

2022  
**INFORME TCFD**



# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	3
<b>2. Gobierno</b>	5
2.1. Consejo de Administración y Órganos Delegados	6
2.2. Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión	9
2.3. Políticas y marcos de riesgo	12
2.4. Programas de formación de cambio climático a empleados	13
2.5. Compromisos y objetivos públicos	14
<b>3. Estrategia</b>	15
3.1. Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático	17
3.2. Definición de horizontes y escenarios de cambio climático para el cálculo del impacto	20
3.3. Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio	21
3.4. Estrategias sostenibles	25
3.5. Participación en los Grupos de Trabajo de organismos institucionales	27
<b>4. Gestión de riesgos</b>	28
4.1. Gobierno de la gestión de riesgos	29
4.2. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático	30
4.3. Gestión de los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	34
<b>5. Métricas y objetivos</b>	35
5.1. Objetivos corporativos	36
5.2. Métricas y objetivos de la cartera de suscripción	37
5.3. Métricas y objetivos de las carteras de inversión	38
5.4. Métricas y objetivos de la operativa interna	39
5.5. Precio interno del carbono	43
5.6. Otras Métricas	43
<b>6. Financiación de una economía verde</b>	45
<b>7. Anexo</b>	48
<b>8. Índice TCFD</b>	53

**CÓDIGO DE NAVEGACIÓN:**





# 01 INTRODUCCIÓN



El cambio climático es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. Por ello, abordarlo y avanzar en la transición a una economía baja en carbono es un reto.

En MAPFRE llevamos más de 85 años trabajando con un fuerte compromiso con la sociedad y persiguiendo un modelo de negocio orientado al desarrollo sostenible, mirando el presente y con la vista puesta en el futuro.

En línea con el Acuerdo de París y con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura por debajo de 2 °C, nos hemos comprometido a reducir aceleradamente nuestra huella de carbono y divulgar la información relativa al cambio climático de forma transparente.

De esta forma, se desarrolla este informe acerca de la gestión de la compañía en relación con el cambio climático, siguiendo las directrices de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) creado por el Financial Stability

Board. El informe está estructurado en los cuatro pilares que se muestran en la Figura 1: Gobierno, Estrategia, Gestión del Riesgo y Métricas y Objetivos. A través de esta estructura propuesta por la TCFD, MAPFRE divulga los riesgos y oportunidades del cambio climático y su integración en el negocio y las actividades de la compañía.

Tenemos la certeza de lo importante que es divulgar con total transparencia las tendencias globales que influirán en el desempeño de nuestra compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, para que los inversores, clientes y demás grupos de interés puedan tomar decisiones informadas, impulsando las mejores prácticas empresariales y contribuyendo al desarrollo de un mundo mejor y más sostenible.

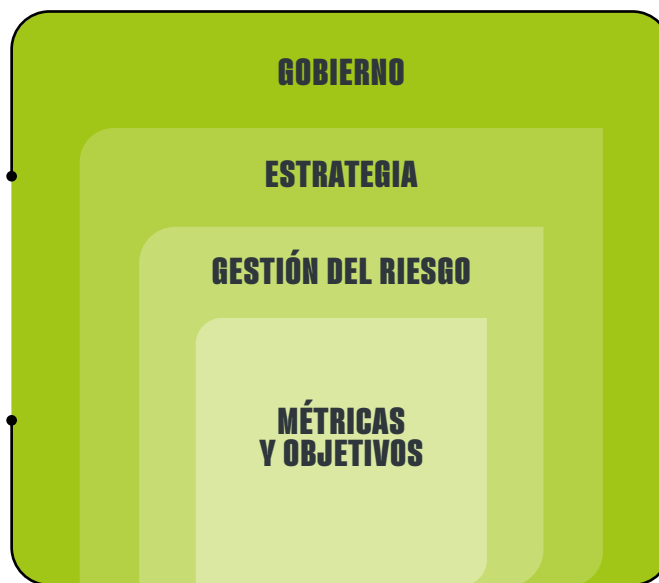


Figura 1. Ejes de la TCFD. Fuente: Financial Stability Board - TCFD.

- **Gobernanza:** La gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.
- **Gestión de riesgos:** Los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima.
- **Estrategia:** Los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.
- **Métricas y objetivos:** Las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relevantes relacionadas con el clima.



# 02 GOBIERNO



# 2.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANOS DELEGADOS

La estructura, composición y funciones de los órganos de gobierno del Grupo MAPFRE se definen en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. (“MAPFRE” o la “Sociedad”), junto con sus estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

A continuación, se detallan las principales funciones y competencias de los órganos de gobierno de la Sociedad:

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad y sus sociedades dependientes, ostentando plenas facultades de representación, disposición y gestión. Actúa como principal órgano de decisión y supervisión del Grupo MAPFRE, y de supervisión del conjunto de sus entidades filiales. En particular, el Consejo de Administración de la Sociedad es el órgano responsable de establecer y supervisar la política y estrategia de sostenibilidad del Grupo.

El Consejo de Administración ha tratado en **cuatro** ocasiones durante el año 2022 asuntos relevantes sobre sostenibilidad y cambio climático. En estas reuniones del Consejo se ha aprobado el Plan de Sostenibilidad 2022-2024 y conocido el seguimiento de la Política de Sostenibilidad y del Plan Estratégico, que incluye indicadores relacionados con la sostenibilidad.

Las responsabilidades del Consejo de Administración de MAPFRE relacionadas con la sostenibilidad y, en concreto, en materia de cambio climático se pueden clasificar en funciones estratégicas y de seguimiento:

### Funciones estratégicas

El Consejo de Administración de MAPFRE es el órgano responsable de la aprobación de la Política de Sostenibilidad Corporativa y de la estrategia de sostenibilidad del Grupo. A estos efectos, durante

el ejercicio 2022, ha conocido en varias ocasiones asuntos relevantes en materia de sostenibilidad y cambio climático. En particular, ha aprobado el Plan de Sostenibilidad 2022-2024, como hoja de ruta para la gestión del cambio climático y la economía circular.<sup>1</sup>

Asimismo, el Consejo de Administración de MAPFRE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad, de establecer el perfil de los riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad.

En el ejercicio 2022, ha aprobado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) y la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), donde se evalúan los riesgos a los que MAPFRE puede estar expuesto, incluidos los riesgos emergentes y de sostenibilidad, entre los que se encuentra el cambio climático.

### Seguimiento de objetivos

El Consejo de Administración de MAPFRE es el órgano responsable del seguimiento del desarrollo y cumplimiento del Plan de Sostenibilidad del Grupo, a cuyos efectos es informado periódicamente de los avances y el nivel de consecución de los compromisos del Grupo recogidos en dicho Plan. En particular, ha sido informado del grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad 2022-2024, aprobado por el Consejo de Administración, y ha puesto el foco en los grandes retos globales y sociales, el cambio climático, la economía circular, la inclusión y el talento, la educación financiera y aseguradora, la economía del envejecimiento y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

<sup>1</sup> [En la elaboración del Plan de Sostenibilidad, debido a su carácter transversal, han participado múltiples áreas y órganos del Grupo: las Direcciones Corporativas de Medio Ambiente, Riesgos y Actuarial, las Unidades de Negocio de Asistencia, Global Risks y Reaseguro, las Áreas Corporativas de Inversión, Operaciones, Negocio y Clientes y Personas y Organización, así como los países considerados estratégicos para la compañía: España, Alemania, Brasil, Estados Unidos, México, Puerto Rico, Perú, Turquía.]



Los objetivos propuestos por el Plan de Sostenibilidad 2022-2024 para el año 2022 se han cumplido en un 99,6 %.

Asimismo, el Consejo de Administración es el órgano responsable del seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos en la Política de Apetito de Riesgo, aprobada por el propio Consejo, donde se establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. A estos efectos, los órganos de gobierno de MAPFRE reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto, así como información sobre los recursos de capital disponibles para ofrecer la cobertura necesaria, y del cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo. Entre esos riesgos se incluyen los riesgos de catástrofe, que podrían verse afectados por el cambio climático.

Por último, MAPFRE está analizando las diferentes metodologías existentes para la aplicación de escenarios de cambio climático, con el objetivo de determinar el impacto tanto en los pasivos aseguradores como en la cartera de activos por riesgos físicos y de transición e identificando los datos necesarios para su aplicación y su disponibilidad, analizando las fuentes de información y el contenido de las variables producidas por los escenarios de cambio climático.

Durante el ejercicio ORSA de 2022 se incluyó un escenario de riesgo de transición por cambio climático para las carteras de activos del Grupo, basado en los escenarios desarrollados por EIOPA para el *stress test* para fondos de pensiones de empleo. Se realizó también un primer escenario de cambio climático por riesgo físico en las carteras de daños de Portugal relacionados con un aumento en las precipitaciones máximas en un día.



## COMISIÓN Y COMITÉS DELEGADOS

El Consejo de Administración de MAPFRE cuenta con una Comisión Delegada y tres comités delegados (Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Riesgos y Sostenibilidad) y dicta las normas de actuación de todos ellos y del Comité Ejecutivo.

### Comisión Delegada

Es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta coordinación y la supervisión permanente de la gestión de la Sociedad y sus filiales en aspectos estratégicos y operativos, y para la adopción de decisiones necesarias para su correcto funcionamiento. Tiene capacidad de decisión de ámbito general, con delegación expresa a su favor de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que sean indelegables por imperativo legal o, en su caso, por previsión expresa en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

### Comité de Auditoría y Cumplimiento

Es el órgano encargado, entre otros, de informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con materias de su competencia, de supervisar la eficacia del control interno y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera que incluye, entre otros, todos los aspectos asociados al cambio climático, elevar al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de auditor externo y establecer las oportunas relaciones con éste, y velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna. Además, es el órgano encargado de la supervisión de la correcta aplicación en la Sociedad y en el Grupo de las normas de buen gobierno y de la normativa externa e interna, incluyendo todas las políticas relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.

### Comité de Nombramientos y Retribuciones

Es el órgano encargado de desarrollar coordinadamente la política de designación y retribución de los consejeros y altos directivos del Grupo.

### Comité de Riesgos y Sostenibilidad

Es el órgano encargado de apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de gestión de riesgos, en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos, así como en la definición y supervisión de la política de sostenibilidad corporativa y de la estrategia de sostenibilidad.

En particular, el Comité de Riesgos y Sostenibilidad tiene las siguientes competencias:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos del Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.
- Valorar los métodos y herramientas de gestión de riesgos, realizando el seguimiento de los modelos aplicados en cuanto a sus resultados y validación.
- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de la estrategia y política de sostenibilidad del Grupo, velando que estén orientadas a dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés de la sociedad y a la creación de valor.
- Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia del desempeño de la sociedad en materia de sostenibilidad.
- Impulsar, orientar y supervisar los principios, compromisos, objetivos y estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad.
- Aquellas otras competencias que le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya el Reglamento de dicho órgano.

Para más información sobre el régimen de funcionamiento, número de reuniones y actuaciones más importantes de los órganos delegados del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022, puede consultar el Informe Integrado y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2022 disponibles en la página web de la entidad, [www.mapfre.com](http://www.mapfre.com).



## 2.2. COMITÉ EJECUTIVO Y OTROS COMITÉS DE GESTIÓN

MAPFRE dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un elevado y riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global; y que, a su vez, permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad, antes y después de su ejecución, por el conjunto de los equipos directivos.

Las responsabilidades ejecutivas en materia de sostenibilidad y cambio climático se distribuyen entre la Alta Dirección, los distintos comités y los grupos de trabajo que asumen las diferentes funciones a desempeñar y que permitan el cumplimiento de los objetivos de MAPFRE en estas materias:

### COMITÉ EJECUTIVO

Se encarga, bajo la dependencia de la Comisión Delegada, de desarrollar y ejecutar las decisiones de la Comisión, elaborar propuestas de decisiones y planes para su aprobación por la misma, y adoptar decisiones de gestión ordinaria dentro de las facultades que se le asignen en cada momento para una gestión coordinada y sinérgica de las operaciones ordinarias del Grupo MAPFRE.

### COMITÉS DE GESTIÓN

En el Grupo MAPFRE existen numerosos Comités, Áreas, Direcciones o Grupos de Trabajo que tienen funciones y responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático. Estos organismos se encuentran en las diferentes unidades de negocio y países, y entre ellos destacan:

#### Comité Operativo de Sostenibilidad

Es el órgano responsable, bajo la dependencia del Comité Ejecutivo de MAPFRE, de prestar apoyo en aquellas materias relacionadas con la sostenibilidad, formulando al efecto las oportunas propuestas en dicha materia y supervisando la correcta ejecución de los acuerdos adoptados en relación con la misma. Entre sus funciones principales está la de proponer al Comité Ejecutivo para su elevación, en su caso, a los órganos de gobierno correspondientes, la estrategia de

sostenibilidad y el Plan de Sostenibilidad del Grupo, velando por que esté orientada a la creación de valor; evaluar periódicamente la situación del Grupo en materia de Sostenibilidad; el seguimiento de los riesgos y las oportunidades asociadas a los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que puedan tener un impacto en el negocio y en las inversiones del Grupo; y realizar un seguimiento de las iniciativas internacionales de Sostenibilidad y los compromisos adquiridos por MAPFRE en cada momento, y proponer, en su caso, a los órganos de gobierno correspondientes, la adhesión a nuevas iniciativas relacionadas con este ámbito de actuación, que sean relevantes para el Grupo.

#### Comité de Seguridad y Medio Ambiente

Es el responsable de velar por que la consecución de los objetivos y necesidades empresariales del Grupo se logren mediante una correcta gestión de los riesgos de seguridad y medio ambiente. Al mismo tiempo, garantiza que dicha función sea contemplada como un elemento constituyente de los procesos de negocio corporativos.

#### Comité de Política de Suscripción

Se encarga, junto al Comité Global de Negocio, de la correcta aplicación de la Política de Suscripción, analizando y proponiendo normas operativas de exclusión sobre cuestiones ESG en los procesos de suscripción de las operaciones de seguros del Grupo. Entre las diferentes funciones de este Comité está la comprobación del cumplimiento de los compromisos en materia de suscripción por parte de las compañías del Grupo.

#### Comité Global de Negocio

Es el órgano consultivo del Comité Ejecutivo para todos los aspectos relacionados con el seguimiento del negocio y de la estrategia de MAPFRE, tanto de las nuevas operaciones como de las ya existentes, entre las cuales se encuentra implícita la suscripción.

## Comité de Riesgos de Inversión

La sociedad gestora del Grupo, MAPFRE Asset Management, S.G.I.I.C, S.A. (en adelante, MAPFRE AM), cuenta con un Comité de Riesgos, que analiza la composición de las carteras, su adecuación ESG a la política de integración de la gestora. Además, se evalúan las controversias que puedan surgir, así como la aplicación de las causas de exclusión aprobadas por MAPFRE.

Así mismo, se evalúa una vez al año el ejercicio de los derechos de voto, que desde MAPFRE AM se lleva a cabo dada la responsabilidad fiduciaria que posee de las inversiones realizadas, y es comunicado al Consejo de Administración de la sociedad gestora.

Por último, MAPFRE apoya la transición hacia una economía baja en carbono y respetuosa con el clima, en consonancia con los objetivos climáticos de París. Por ello, la compañía quiere asegurar que sus actividades y las emisiones asociadas contribuyan a reducir el calentamiento global.

La consideración del impacto ambiental de sus inversiones forma parte de la estrategia que MAPFRE está llevando a cabo para reducir su huella de carbono dentro de todas sus actividades y alcances, incluyendo también las que derivan de su cartera de activos. Por tanto, se presenta en el Comité de Riesgos la evolución de la Huella de Carbono de las inversiones, para la que se ha definido una metodología propia en base a los estándares regulatorios, y que permite realizar un seguimiento de los objetivos fijados en el Plan de Sostenibilidad 22-24 de MAPFRE respecto a la reducción de emisiones.

**MAPFRE APOYA LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y RESPETUOSA CON EL CLIMA, EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS CLIMÁTICOS DE PARÍS**

## ÁREAS Y DIRECCIONES CORPORATIVAS

Abordar los aspectos relacionados con la sostenibilidad y en concreto el cambio climático, requiere la participación de múltiples áreas especialistas que incorporen estos aspectos en la estrategia y en una correcta gestión de los riesgos, pero también que garanticen su correcta integración en el negocio y en la propia operativa interna de la Compañía.

A continuación, se identifican algunas áreas y departamentos que desempeñan funciones relacionadas con el cambio climático:

### Dirección Corporativa de Sostenibilidad

Es el área responsable de la operativa, la coordinación y el diseño de la estrategia de sostenibilidad. Participa en diferentes comités internos, como el de Gestión de Riesgos de MAPFRE AM y en diversos grupos de trabajo internos y externos para el desarrollo de temas de sostenibilidad.

### Dirección Corporativa de Riesgos

Se responsabiliza de la identificación y evaluación de riesgos, incluidos los riesgos emergentes y de sostenibilidad, realizando, entre otras, las funciones de supervisión y control de la eficacia de los sistemas de Gestión de Riesgos y Control Interno del Grupo, así como el cálculo del nivel de solvencia y el control de los riesgos y la vigilancia y notificación de la exposición a riesgos.

### Dirección Corporativa de Seguridad

Se encarga de definir la estrategia y los objetivos, asegurar el cumplimiento legal y gestionar los riesgos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático a corto, medio y largo plazo de forma transversal y en relación con la operativa del Grupo MAPFRE.

### Dirección Corporativa Actuarial

La Dirección Corporativa Actuarial se responsabiliza de la valoración del impacto del cambio climático en relación a la tarificación, al cálculo de provisiones técnicas y a la medición del riesgo asegurador.

### Área Corporativa de Inversiones

Se responsabiliza de la gestión eficiente de la cartera de activos financieros de la compañía, velando a la vez por el cumplimiento de los principios de inversión responsable (PRI) establecidos por la organización.



## Área de Riesgos de la Naturaleza de MAPFRE RE

MAPFRE RE, cuenta con un área técnica especializada en riesgos catastróficos de la naturaleza que se encarga de identificar y evaluar los riesgos físicos agudos que le afectan, así como de dar soporte al grupo en la evaluación del riesgo catastrófico natural en las carteras de daños.

## Área Corporativa de Estrategia y M&A

El equipo de Estrategia Corporativa identifica los focos y áreas de oportunidad más relevantes de los países donde opera MAPFRE, a partir del trabajo realizado por las unidades de negocio y principales áreas corporativas de cada país, que realizan un ejercicio de análisis del entorno y las tendencias de su ámbito de actuación. A partir de este análisis se definen sus prioridades estratégicas en el mercado.

Las Áreas Corporativas (Auditoría Interna, Estrategia y M&A, Finanzas y Medios, Inversiones, Negocio y Clientes, Personas y Organización, Relaciones Externas y Comunicación, Secretaría General y Asuntos Legales, Transformación de la Operación, Tecnología y Operaciones) tienen competencias, dentro de su ámbito de actuación, para todas las empresas MAPFRE en el mundo, con funciones de definición, desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas corporativas globales y colaboración en las regionales y locales.

## GRUPOS DE TRABAJO

Para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión de los riesgos de cambio climático de la Compañía, MAPFRE cuenta también con grupos de trabajo internos como: el Grupo de Trabajo de Ecoeficiencia, el Grupo de Trabajo de Huella de Carbono de la Cartera de Inversión, el Grupo de Trabajo para la implementación de las recomendaciones de TCFD o el Grupo de Trabajo de Net Zero Insurance Alliance.



# 2.3. POLÍTICAS Y MARCOS DE RIESGO

MAPFRE ha desarrollado una serie de políticas en relación con la sostenibilidad y el cambio climático con el objetivo de lograr un buen desempeño en relación con los planes y objetivos sostenibles definidos. Además, ha sido necesario alinear a la compañía con las estrategias de cambio climático, para lo cual, se han modificado ciertas políticas ya existentes:

### Políticas y marcos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático:

### Planes relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático

### Políticas corporativas que incorporan aspectos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático

Conjunto de políticas, marcos y planes que contribuyen a la consecución de los objetivos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, y al alineamiento con los compromisos y el Acuerdo de París, tal y como se describe a continuación:

Las políticas y marcos del Grupo adaptadas que incorporan aspectos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático son:

#### Política de Sostenibilidad:

Establece el marco de referencia para que cualquier entidad del Grupo MAPFRE pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, incluyendo aspectos climáticos.

Incluye criterios más completos en temas ESG (incluida la consideración de cambio climático) y compromisos internacionales, y su estrategia de actuación relacionada con los grupos de interés.

#### Política de Medio Ambiente:

Se encarga de la integración del medio ambiente en el negocio, la promoción de la responsabilidad ambiental, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y la adaptación y mitigación del cambio climático.

#### Marco de Inversión Responsable:

Establece la integración de los criterios ESG (incluida la consideración de cambio climático) en todos los procesos de inversión, tanto de carteras propias como de terceros, teniendo en cuenta los criterios definidos por la normativa aplicable y las tendencias de mercado.

En 2021, se comenzaron a aplicar estas nuevas normas de inversión responsable (exclusiones de inversión en ciertas industrias, etc.)

#### Plan de Sostenibilidad 2022-2024:

Hoja de ruta en el ámbito de sostenibilidad, focalizada en los grandes retos globales y sociales: cambio climático, economía circular, inclusión y el talento, educación financiera y aseguradora, economía del envejecimiento y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

#### Plan de Huella Ambiental 2021-2030:

Recoge todas las líneas de acción determinantes para lograr en 2030 la reducción de, al menos, el 50 % de la huella de carbono del Grupo.

Estas líneas de acción se agrupan en: eficiencia energética, edificios sostenibles, huella de carbono, movilidad sostenible, gestión del agua, economía circular, compra verde y gestión del capital natural y preservación de la biodiversidad.

#### Norma de compras:

La Compañía cuenta con una política de compras que incorpora criterios económicos, ambientales, sociales y de gobernanza, así como unos principios de obligado cumplimiento que deben respetarse en cualquier contratación que se realice. La norma establece requisitos para que los proveedores desarrollen su negocio aplicando principios y valores similares a los del Grupo, además de exigirles el cumplimiento de la Ley y regulación existente en cada país.

#### Norma de gastos:

La compañía cuenta con una Política de gastos que en 2022 ha sido actualizada y revisada, incorporando criterios de sostenibilidad en la gestión de viajes y otros gastos.

#### Política de Inversiones:

El principal marco normativo que regula los procesos de gestión de inversiones y su control. La política de inversión del Grupo MAPFRE se ha orientado para lograr un desarrollo sostenible, incorporando criterios ESG y de cambio climático, aplicando tanto a las inversiones propiedad de MAPFRE como a las que integran instrumentos de inversión colectiva para su venta a terceros y que son gestionadas por MAPFRE.

#### Política de Suscripción:

Recoge la integración de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de suscripción de las operaciones de seguros del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.

## 2.4. PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO A EMPLEADOS

MAPFRE ejecuta un programa de formación dirigido a los empleados sobre factores ESG y concretamente, sobre la mitigación y adaptación a los riesgos de cambio climático.

Dentro de la oferta de este programa relacionado con el cambio climático se ofrecen los siguientes cursos:

- Los miembros del Consejo de Administración reciben formación en gestión de riesgos. En 2022, el 100 % de los consejeros externos ha recibido un total de 33 horas de formación sobre riesgos normativos, tecnológicos y operativos y reputacionales, donde se incluye temática de riesgos de cambio climático.
- ‘Un paseo por la responsabilidad social corporativa’, curso lanzado en 2018 realizado por 14.407 empleados. El programa aborda los temas relacionados con el modelo de creación de valor sostenible, buen gobierno, responsabilidad social y medioambiental y la contribución a la sociedad.

- Formación ESG: Certificación CESGA, el objetivo es trasladar a los equipos de Inversión, Auditoría, Finanzas y Sostenibilidad, conocimientos para realizar de manera independiente evaluaciones y decisiones de inversión en las que apliquen criterios ESG. Entre 2019 y 2022 se han certificado 66 personas a nivel global.

Por otro lado, con el objetivo de especializar a los equipos de inversión y asesores financieros, entre 2019 y 2021 se han certificado a 538 asesores financieros (empleados) en ESG Essentials, certificación concedida por la Federación Europea de Analistas Financieros.

- La Dirección Corporativa Actuarial ofrece mensualmente sesiones *webinar* de formación orientada a los equipos en la medición de impactos del cambio climático, la divulgación de estudios actuariales relacionados con el cambio climático o las implicaciones que los factores ESG tendrán sobre la profesión actuarial.

**EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD, LOS REPORTES DE ACTUACIÓN, ASÍ COMO OTRAS INFORMACIONES RELACIONADAS FORMAN PARTE DEL CONTENIDO HABITUAL DE LA COMPAÑÍA DIRIGIDO A TODOS SUS GRUPOS DE INTERÉS**

- ‘MAPFRE y el medio ambiente’ curso lanzado en 2017 y realizado hasta la fecha por 11.506 empleados. En él se incluyen los temas relacionados con la Política de Medio Ambiente del Grupo, la integración del medio ambiente en el negocio, la gestión medioambiental, el cambio climático y la promoción de la responsabilidad medioambiental en la sociedad.

MAPFRE gestiona internamente este posicionamiento a través de “Eureka” la plataforma de conocimiento compartido, implantada a nivel global donde todos los empleados pueden conectarse para compartir conocimiento y mejores prácticas, entre los que encontramos temas relacionados con la sostenibilidad, el medio ambiente o los riesgos. Así como en otras herramientas de comunicación como la Intranet Global y las Apps dirigidas a los empleados.

Externamente, en la web corporativa y en el resto de las publicaciones del Grupo, así como en la mayoría de las intervenciones públicas, el cambio climático, el compromiso con la sostenibilidad, los reportes de actuación, así como otras informaciones relacionadas forman parte del contenido habitual de la compañía dirigido a todos sus grupos de interés

# 2.5. COMPROMISOS Y OBJETIVOS PÚBLICOS

Nuestro compromiso internacional y local con el cambio climático y el desarrollo sostenible es sólido y se refleja en su adhesión voluntaria a las principales iniciativas internacionales y locales de referencia, en las que participamos activamente.

En este sentido MAPFRE se ha comprometido con las siguientes iniciativas y organizaciones:



Para más información visitar el apartado de Sostenibilidad en la web de MAPFRE :  
<https://www.mapfre.com/compromisos-globales/>  
<https://www.mapfre.com/sostenibilidad/gobierno-corporativo/transparencia/>



# 03 ESTRATEGIA



MAPFRE integra todas las consideraciones sobre los riesgos de cambio climático dentro de la estrategia de la compañía a partir del desarrollo y lanzamiento del Plan de Sostenibilidad 2022-2024, en los que se ha definido una forma responsable de hacer negocio, tanto en la suscripción como en las inversiones y que se alinea de manera transversal con el desarrollo del Plan Estratégico 2022-2024.

Por ello, trabajamos en la adaptación de la planificación financiera al cambio climático, tanto desde un enfoque de riesgo, como de oportunidad, ejecutando las acciones necesarias para transformarnos en una empresa baja en carbono, así como para contribuir y reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a los riesgos de cambio climático y las catástrofes naturales relacionadas con el clima.

La Compañía reafirma su compromiso con la sostenibilidad en todos los ámbitos de la organización y refuerza su posición como empresa comprometida con la responsabilidad social, el medio ambiente y la sociedad en general, además de gestionar el riesgo de cambio climático.

La Compañía debe abordar y gestionar los principales riesgos de cambio climático a los que se enfrenta y poder dar así continuidad al plan de negocio, a través de las acciones de mitigación que se presentan a continuación:

- La adecuada modelización, con efecto en la definición de primas y tarifas de las entidades (re) aseguradoras con el objetivo de hacer frente al aumento de las catástrofes naturales como consecuencia del cambio climático. La presencia de MAPFRE en países con alto riesgo de ocurrencia de catástrofes (terremotos, huracanes, etc.) requiere un especial tratamiento, así como medidas de gestión y mitigación continuadas en el tiempo:

- Revisión permanente de las condiciones técnicas de suscripción, la tarificación de riesgos con exposición a fenómenos atmosféricos, así como de las protecciones o programas de reaseguro.

- Control de las exposiciones catastróficas y seguimiento de acumulaciones llevadas a cabo por MAPFRE RE, que asesora en el tratamiento de estos riesgos a las entidades aseguradoras del Grupo.

- La recopilación de información interna relativa a siniestros que han sido causados por riesgos naturales (granizo, inundaciones, tormentas de viento, etc.) e información de mercado necesaria para la modelización de riesgos de catástrofe con el objetivo de realizar una valoración adecuada del riesgo de cambio climático. El continuo y rápido cambio de perfiles, hábitos, tecnologías y servicios demandados por el consumidor, incluidas las relacionadas con aspectos de cambio climático, motiva también la necesidad de revisar y adecuar con agilidad la configuración de la oferta de productos y servicios, por lo que se requiere disponer de recursos que permitan la realización de un análisis de datos avanzado.

Además, el sector financiero es uno de los sectores más afectados por las regulaciones a nivel nacional e internacional. Por ese motivo, se debe tener un control riguroso sobre las publicaciones de nuevas normativas, donde la regulación en el ámbito ESG, incluyendo las regulaciones en materia de cambio climático, ha tenido una importancia creciente en los últimos años.

En la actualidad, MAPFRE se expone a normativas que regulan tanto la divulgación de la información, como las actividades desempeñadas por las distintas unidades de negocio en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad:

- En cuanto a la divulgación de información no financiera, la directiva europea Non Financial Reporting 2014/95 (NFRD), y su transposición en el caso de España en la Ley 11/2018, promueven la transparencia de las compañías para proporcionar datos completos y homogéneos acerca de aspectos relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente. De esta forma, MAPFRE integra en sus reportes información sobre estos temas desde el año 2018 dando respuesta a estos requerimientos.

**LA COMPAÑÍA REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ORGANIZACIÓN Y REFUERZA SU POSICIÓN COMO EMPRESA COMPROMETIDA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL MEDIOAMBIENTE Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, ADEMÁS DE GESTIONAR EL RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO**

- El nuevo reglamento europeo 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) impacta sobre los activos de MAPFRE y su gestión. Los productos de inversión se han visto impactados por la nueva normativa y para ello, la gestora de activos MAPFRE Asset Management, ha creado varios fondos específicos que se adaptan y cumplen con los requisitos del nuevo reglamento europeo sobre divulgación de finanzas sostenibles.
- Por otro lado, la compañía también está expuesta al REGLAMENTO (UE) 2020/852 (Taxonomía UE) relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, tal y como se reporta en el apartado 5.3 Métricas y objetivos de las carteras de inversión.
- Además, en los últimos años EIOPA ha publicado numerosas guías y análisis en las que desarrolla la manera en la que las compañías deben incorporar los riesgos de cambio climático en sus procesos actuales, como la Opinion on the supervision of the use of climate change risk scenarios in ORSA de 19 de abril de 2021.

## 3.1. DESCRIPCIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS A CAMBIO CLIMÁTICO

MAPFRE analiza de forma permanente, aquellos elementos que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio. En ese análisis, se tienen en cuenta los factores ESG, ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afectan a la organización.

A partir del análisis de estos factores ESG, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

El riesgo de cambio climático es el riesgo derivado del cambio a largo plazo en los patrones climáticos promedio que habrían configurado los climas locales, regionales y globales de la tierra. Este riesgo se manifestaría principalmente en eventos climáticos extremos (ciclones tropicales, inundaciones, incendios forestales, etc.), en incertidumbre económica por cambios diversos (regulatorios,

tecnológicos, sociales, etc.), en la transición hacia una economía baja en carbono y en reclamaciones por responsabilidad medioambiental cuando no se prevengan, mitiguen o revelen los riesgos de cambio climático.

Los riesgos derivados del cambio climático se dividen en dos grandes categorías: riesgos físicos y riesgos de transición. Entre los riesgos derivados del cambio climático identificados por MAPFRE, se encuentran los siguientes, de acuerdo con las categorías mencionadas:



## RIESGOS

	Cartera de suscripción de seguros	Cartera de suscripción de seguros	Cartera de Inversión (Propietario de activos)	Cartera de Inversión (Gestor de activos)
<b>Tipología de Riesgo</b>	Riesgo físico agudo: Aumento de la gravedad y la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos	Riesgo regulatorio actual: Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes.	Riesgo reputacional: Cambios en las preferencias de los consumidores	Riesgo de Mercado: Riesgo reducido de varamiento de activos considerado en la toma de decisiones de inversión
<b>Horizonte temporal</b>	Medio plazo	Medio plazo	Medio plazo	Medio plazo
<b>Principal potencial impacto financiero</b>	Aumento de la responsabilidad por siniestros de seguros	Disminución de los ingresos debido a la reducción de la demanda de productos y servicios.	Disminución del valor de los activos o de su vida útil, conllevando la amortización, el deterioro de los activos o la retirada anticipada de los activos existentes.	Disminución del valor de los activos o de su vida útil, conllevando la amortización, el deterioro de los activos o la retirada anticipada de los activos existentes.
<b>Magnitud del impacto</b>	Media	Media	Media	Media
<b>Probabilidad</b>	Muy probable	Muy probable	Probable	Muy probable
<b>Detalles</b>	<p>Como compañía de seguros global, MAPFRE y sus clientes ubicados en todo el mundo están expuestos al riesgo físico que puede invocar el cambio climático. Los cambios en los parámetros físicos de la atmósfera influyen en el aumento de la probabilidad y el impacto de los daños causados por fenómenos meteorológicos extremos. La presencia de MAPFRE en países con alta posibilidad de catástrofes (inundaciones, ciclones tropicales, nevadas, etc.) requiere un enfoque especial hacia estos riesgos. Los daños causados por las catástrofes naturales dan lugar al pago de indemnizaciones por parte de MAPFRE a sus clientes, que, dependiendo de su cuantía, pueden tener un efecto significativo en el balance. Además, MAPFRE cuenta con edificios, oficinas y empleados en todo el mundo que también pueden verse afectados por el aumento de la frecuencia e intensidad de las catástrofes naturales.</p>	<p>La descarbonización de la economía, tras el Acuerdo de París, podría cambiar el modo de vida en Europa debido al desarrollo de estrategias ambiciosas y más ecológicas como el Acuerdo Verde Europeo, la Taxonomía Europea para las Inversiones Sostenibles, la regulación de la Economía Circular, las divulgaciones relacionadas con el Capital Natural, etc. En España, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética prevé cambiar el uso del vehículo privado para mejorar la movilidad ECO. Esta normativa es determinante para promover cambios urgentes en la movilidad con el fin de electrificarla. Esta "nueva movilidad" supondrá la prohibición de algunos desplazamientos, por ejemplo, la conducción a los mayores centros urbanos de vehículos contaminantes. Estos cambios están empujando a los clientes a modificar su forma de moverse y de comprar bienes y servicios.</p>	<p>El número de productos sostenibles disponibles en el mercado se ha multiplicado en los últimos años, el crecimiento de los activos verdes ha aumentado significativamente. El valor sostenible tiene en cuenta factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) que resultan atractivos para los inversores.</p> <p>Uno de los objetivos de MAPFRE desde el punto de vista financiero, es gestionar sus activos teniendo en cuenta los compromisos y riesgos asumidos, y para ello, en la gestión de la cartera inmobiliaria, aplica los Principios de Inversión responsable, teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Este principio está presente y se promueve permanentemente en la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo y en las nuevas inversiones inmobiliarias, a través de Certificaciones de Edificación Sostenible y Sistemas de Gestión bajo normas ISO (ISO 14001 e ISO 50001</p>	<p>Alcanzar el objetivo de limitar el cambio climático a menos de dos grados de calentamiento requeriría que mantuviéramos bajo tierra una gran proporción de las reservas de combustibles fósiles existentes. Se estima que un tercio de las reservas de petróleo, la mitad de las reservas de gas y más del 80 % de las reservas conocidas de carbón deberían permanecer sin utilizar para cumplir con los objetivos de temperatura global en virtud del Acuerdo de París.</p> <p>El valor de los "activos varados" podría no reflejarse completamente en el valor de las empresas que extraen, distribuyen o dependen en gran medida de los combustibles fósiles, lo que podría resultar en una caída repentina si se tuviera en cuenta este riesgo. Una variedad de factores podría conducir a los activos quedan varados. Estos incluyen: nuevas regulaciones gubernamentales que limitan el uso de combustibles fósiles (como el precio del carbono); un cambio en la demanda (por ejemplo, un cambio hacia la energía renovable debido a costos de energía más bajos), o incluso acciones legales. MAPFRE, como inversor y aseguradora, está expuesta a estos riesgos de activos varados.</p>

De la misma forma que el cambio climático puede generar riesgos e impactos negativos para MAPFRE, existe la posibilidad de que estos cambios sean

aprovechados y supongan una oportunidad para la compañía, traduciéndose en un impacto financiero positivo, tal y como se presenta a continuación:

## OPORTUNIDADES

	Cartera de suscripción de seguros	Cartera de Inversión (Propietario de activos)	Cartera de suscripción de seguros	Cartera de Inversión (Gestor de activos)
<b>Tipología de Oportunidad</b>	Productos y servicios: Desarrollo y/o expansión de bienes y servicios de bajas emisiones	Productos y servicios: Cambio en las preferencias del consumidor	Productos y servicios: Desarrollo de nuevos productos o servicios a través de I+D+i	Mercado: Mejora del rendimiento financiero de las empresas en las que se invierte como resultado de poder acceder a nuevos mercados y desarrollar nuevos productos para satisfacer la demanda de los consumidores
<b>Horizonte temporal</b>	Corto plazo	Corto plazo	Medio plazo	Corto plazo
<b>Principal potencial impacto financiero</b>	Aumento de los ingresos mediante la oferta de producto y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de los mercados.	Aumento de los ingresos mediante el acceso a nuevos mercados.	Aumento de los ingresos debido a la mayor demanda de productos y servicios	Aumento de ingresos debido a una mayor demanda de productos y servicios
<b>Magnitud del impacto</b>	Media-alta	Media	Media	Media
<b>Probabilidad</b>	Muy probable	Muy probable	Probable	Probable
<b>Detalles</b>	El compromiso de España con la Unión Europea respecto a la descarbonización de la economía con vistas a 2050 ya se ha materializado en un proyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética. Una de las claves de esta ley es la transición hacia una movilidad sostenible basada en energías limpias en el transporte, que podría llevar a las emisiones netas cero de los turismos en 2050. La Ley de Cambio Climático también obligará a establecer zonas de bajas emisiones en los municipios españoles de más de 50.000 habitantes para 2023. MAPFRE apuesta de forma firme y decidida por la movilidad sostenible y para ello se ha centrado en el desarrollo de productos y servicios enfocados al vehículo híbrido y eléctrico con el objetivo de posicionarse estratégicamente en el corto plazo. Igualmente se vienen desarrollando pólizas que premian el estilo de conducción más sostenible. Distintos países están aplicando normativas similares que podrían afectar a la comercialización de productos de las entidades de MAPFRE operando en esos territorios	MAPFRE considera crucial estar cerca del cliente, adaptándose a sus necesidades. Por ello, gracias al modelo de negocio de MAPFRE y a su estrategia, puede afrontar los retos globales innovando en el desarrollo de productos y servicios, para ofrecer una mayor variedad de soluciones a las crecientes y cambiantes demandas de los clientes y de la sociedad en la que opera. Uno de los objetivos estratégicos de MAPFRE desde el punto de vista financiero, es gestionar sus activos teniendo en cuenta los compromisos y riesgos asumidos, y para ello, en la gestión de la cartera inmobiliaria, aplica los Principios de Inversión responsable, teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.	Es un hecho, que la preocupación por el cambio climático y por mostrar de forma transparente el desempeño a los grupos de interés va en aumento. Para MAPFRE es un riesgo que sus clientes cambien sus criterios de selección de aseguradoras y exijan políticas de adaptación y mitigación en la lucha contra el cambio climático a la hora de contratar sus pólizas. Por ello, la innovación sostenible es una importante oportunidad de negocio. Por ello, MAPFRE continúa trabajando en el diseño de soluciones sostenibles, analizando las opciones del mercado y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y soluciones que surgen de los cambios digitales y tecnológicos con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes actuales y futuros y contribuir a crear una sociedad más sostenible.	El universo de activos de inversión sostenible continúa creciendo de forma exponencial, y la cantidad de productos de inversión disponibles se está multiplicando. Los activos en fondos ESG se han duplicado en los últimos dos años. La inversión sostenible tiene en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en la gestión de la cartera e implica su propio argumento de inversión que es atractivo para los inversores. Según un estudio de Bank of America (2021), en las próximas dos o tres décadas, se invertirán entre 15 y 20 mil millones de dólares en inversiones ESG (en los EE. UU.), lo que duplicará el mercado de valores de los EE. UU. MAPFRE se ha comprometido a desarrollar una gama de productos denominados ISR que, además de ser rentables para el cliente, tengan un impacto positivo en la sociedad

## 3.2. DEFINICIÓN DE HORIZONTES Y ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL CÁLCULO DEL IMPACTO

Para el análisis y evaluación del impacto generado por los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, la Compañía se basa en los horizontes temporales definidos por la EIOPA en el documento *Methodological principles of insurance stress testing - climate change component*. Sin embargo, estos horizontes se irán adaptando en función de los requerimientos y recomendaciones que puedan realizar los supervisores.

MAPFRE se encuentra actualmente en proceso de desarrollo y análisis de diferentes escenarios de cambio climático que le permitan evaluar las posibles pérdidas procedentes de los riesgos derivados del cambio climático. El objetivo de MAPFRE es prepararse para las consecuencias del

cambio climático mediante la identificación de los riesgos asociados y la toma de medidas para la mitigación de los impactos derivados.

[Methodological principles of insurance stress testing - climate change component](#)



# 3.3 IMPACTO DE LOS RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL NEGOCIO

El modelo de negocio y la estrategia de MAPFRE son un ejemplo de cómo la compañía afronta los retos globales en materia de sostenibilidad, cómo gestiona los riesgos ESG y cómo innova en el desarrollo de productos y soluciones aseguradoras en beneficio de sus clientes y de la comunidad.

La gestión de los riesgos de cambio climático ayuda en la toma de decisiones en temas tan importantes como la suscripción, las adquisiciones, las inversiones, la innovación en productos y servicios, y la gestión de la reputación, esencial para ganar la confianza de nuestros grupos de interés y adaptar el proceso de planificación financiera de MAPFRE al cambio climático. MAPFRE está plenamente comprometida con las iniciativas de inversiones responsables y ha lanzado toda una gama de productos que engloban sus criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG).

## SUSCRIPCIÓN Y REASEGURO

Dentro de los riesgos de cambio climático con un posible impacto más relevante, se encuentra el aumento de las catástrofes naturales como consecuencia del cambio climático. Se espera que el cambio climático provoque una concentración inusual de siniestros catastróficos o eventos climatológicos extremos que pudieran conllevar un aumento de la siniestralidad, así como de los recursos y capacidades necesarias para su gestión. La presencia de MAPFRE en países con alta posibilidad de catástrofes (inundaciones, ciclones tropicales, nevadas, etc.) requiere un enfoque especial hacia estos riesgos. Los daños causados por las catástrofes naturales dan lugar al pago de indemnizaciones por parte de MAPFRE a sus clientes, que, dependiendo de su cuantía, podrían tener un efecto significativo en el balance.

MAPFRE identifica los riesgos naturales como criterios significativos para definir las estrategias de suscripción, utilizando métodos basados en el rigor técnico, destacando la selección de riesgos y el control de cúmulos y la adecuación de las tarifas.

- La suscripción de los riesgos catastróficos se basa en informes especializados sobre la exposición catastrófica, que estiman la magnitud de las pérdidas en caso de que se produzca una catástrofe. Además, el Grupo cuenta con sistemas de procedimientos y límites que le permiten controlar el nivel de riesgo de seguro concentrado. MAPFRE determina anualmente la capacidad catastrófica global que asigna a cada territorio, y establece las capacidades máximas de suscripción por riesgo y evento, realizando pruebas de resistencia y análisis de escenarios, teniendo en cuenta el sector y los países donde opera. El marco de gestión del riesgo catastrófico de MAPFRE contempla varias funciones, entre ellas

- Control de acumulación: tratamiento de las exposiciones catastróficas que tengan las entidades y que puedan ser afectadas por una catástrofe natural. En este capítulo, se implantó a nivel corporativo durante 2021, la herramienta ExpoCat para el reporte y georreferenciación de las exposiciones catastróficas de las entidades de MAPFRE para sus carteras de Daños, incluyendo también su representación cartográfica con diferentes cuadros de mando para mejorar el control y agilizar la gestión de esta información. Los datos que se codifican incluyen características de las exposiciones que las pueden hacer más resilientes al impacto de riesgos catastróficos, como el año y tipo de construcción o su altura, entre otras.

- Modelización de riesgos catastróficos: disponiendo de información de las exposiciones, estimar escenarios probabilísticos de pérdidas para calcular el



posible impacto financiero ante catástrofes naturales. El cambio climático puede ser un factor incremental del riesgo catastrófico dependiendo del tipo de escenario y del horizonte temporal. Por ello, se deberá incorporar en estas estimaciones en la medida en que los modelos predictivos utilizados permitan incluir dicha variable. Asimismo, la herramienta ExpoCat permitirá a las entidades formular escenarios deterministas de pérdidas con mapas precisos en caso de la ocurrencia de un evento catastrófico, identificando las exposiciones potencialmente afectadas y permitiendo una toma de decisiones más ágil. El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio sin desviaciones significativas, incluso en situaciones adversas. Esta estrategia permite gestionar el riesgo y adaptar el proceso de planificación financiera de MAPFRE al cambio climático.

- MAPFRE RE (la compañía reaseguradora del Grupo), asume el asesoramiento y colocación de protecciones de reaseguro, y la retrocesión de los riesgos catastróficos y de severidad del Grupo. Es una práctica habitual la utilización de contratos de reaseguro para mitigar el riesgo de seguro derivado de la concentración o acumulación de garantías que superan los niveles máximos de aceptación y que contribuyen a garantizar que el Grupo pueda soportar las pérdidas derivadas de eventos catastróficos, garantizando que la ocurrencia de eventos catastróficos no compromete la solvencia o liquidez del Grupo. También, se debe vigilar y gestionar el riesgo de crédito en el que se esté incurriendo a través de las colocaciones de reaseguro, así como el riesgo de liquidez al que se podría estar expuesto.
- Planes de Continuidad: en caso de materializarse un evento catastrófico, la capacidad para continuar prestando servicio a sus clientes se convierte en un aspecto crítico. Es por ello, por lo que se desarrollan, implantan, prueban, actualizan y certifican planes de continuidad de negocio, destinados a garantizar, además de la seguridad personal de los empleados y colaboradores, la resiliencia operativa de las entidades, cumpliendo así sus obligaciones con los clientes y el resto de los grupos de interés.

Para llevar a cabo estas actuaciones, MAPFRE dispone de capacidades específicas que permiten una respuesta coherente y adecuada

a las necesidades en cada momento y lugar. La activación de los planes posibilita que cada entidad pueda restablecer sus operaciones en un plazo de tiempo que no comprometa su continuidad y que permita prestar los servicios requeridos por sus clientes, dotándolas de resiliencia.

Además, la Dirección Corporativa Actuarial de MAPFRE está desarrollando un estudio acerca de los posibles efectos del cambio climático sobre la salud considerando diferentes escenarios, y el correspondiente impacto en los productos de vida. MAPFRE presentó los avances de este estudio en el Congreso Europeo de Actuarios mantenido en Madrid en junio de 2022. El evento brindó la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias en materia actuarial con otros colegas del sector, recibiendo un *feedback* de gran utilidad que permite reajustar hipótesis y métodos como parte del proceso continuo de mejora. Este estudio conforma una línea más de trabajo en las que actualmente se está avanzando para medir el impacto en los productos de seguro y reaseguro.

## INVERSIÓN

MAPFRE tiene como visión ser “la aseguradora de confianza” también para sus inversores. En este sentido, existe una tendencia al alza de inversores cuyas decisiones de inversión se guían, además de por factores financieros, por criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG). La huella de carbono o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero puede convertirse en uno de los factores más importantes en los criterios de selección de los inversores en el futuro.

MAPFRE está desarrollando una metodología propia en la investigación de inversiones y productos ESG para la estrategia de inversión junto con una empresa especializada.

La compañía está implementando la Política de Inversión Sostenible desde un doble enfoque:

- Enfoque “a posteriori”. El objetivo es disponer de una herramienta para comenzar con la aplicación de los criterios ESG. El enfoque se divide en dos etapas principales: en primer lugar, se examina la puntuación ESG de todas las carteras y después, se debate, en el Comité de Riesgos, la necesidad de mover alguna de ellas para mejorar la calificación ESG o vender activos con una puntuación demasiado baja.
- Enfoque “a priori”. Se integran los criterios ESG en la investigación de posibles inversiones. Actualmente, la metodología se



encuentra en proceso de desarrollo y difusión y se utiliza el Enfoque de Valor Integral de la gestora francesa La Financière Responsable, socio de MAPFRE.

Como gestores de inversiones, nos centramos en los aspectos de los riesgos y oportunidades ESG que tienen especial importancia en nuestro proceso para el desarrollo de nuestra propia comprensión de estas cuestiones.

Todas las herramientas anteriores forman parte de las acciones contenidas en el Plan de Sostenibilidad de MAPFRE (2022-2024) en el que incluye un capítulo específico relativo a las inversiones responsables. Sus principales observaciones son:

- Incorporar criterios ESG en los procesos de inversión de MAPFRE, asegurando que dichas inversiones sigan siendo rentables o se limiten a parámetros que puedan tener un componente subjetivo. El riesgo reputacional de una inversión también se incorpora en el proceso.
- Revisión de la metodología de valoración de empresas cotizadas.

- Mejorar el modelo de valoración de MAPFRE para la evaluación de empresas cotizadas, incorporando tanto los componentes financieros, como los no financieros (factores ESG).

El plan sugiere las siguientes acciones:

- Curso de formación específico para los profesionales de MAPFRE, principalmente del Área de Inversiones a nivel global.
- Colaborar con las principales universidades de todo el mundo especializadas en temas ESG para la realización de estudios específicos para MAPFRE.
- Difusión de contenidos que posicionen a MAPFRE en este ámbito.
- Creación de productos ad-hoc que incorporen criterios ESG.
- Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI) 2017.



## PRODUCTOS

### Suscripción

La innovación sostenible es una importante oportunidad de negocio. Por ello, MAPFRE diseña soluciones sostenibles, analizando las opciones del mercado y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y productos y servicios que surgen de los cambios digitales y tecnológicos, con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes actuales y futuros y contribuir a crear una sociedad más sostenible.

MAPFRE ofrece un amplio abanico de productos de seguros sostenibles en las diferentes geografías en las que opera. Los productos y servicios ambientales se dividen según el impacto que generan y se agrupan en: movilidad sostenible, energías renovables, economía circular, evitan y/o reparan los daños ocasionados en el medio ambiente, agricultura baja en carbono y eficiencia energética en instalaciones. Para más información sobre los productos de suscripción de MAPFRE, [ver el apartado 3.3.2 Sostenibilidad en el negocio del Informe Integrado Grupo MAPFRE 2022](#).

### Inversión

MAPFRE se ha comprometido en ir desarrollando una gama de productos sostenibles que, complementen a los ya existentes. MAPFRE Asset Management, la gestora de activos de MAPFRE, cuenta con dos fondos sostenibles, que están calificados bajo el Label ISR que promueve el Ministerio de Finanzas francés y como artículo 8 según el nuevo reglamento europeo sobre divulgación de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés). Además, tienen en consideración Principales Incidencias Adversas. Para la selección de las compañías se ha desarrollado una metodología de análisis propia, con el apoyo académico de instituciones de reconocido prestigio, así como con la experiencia de La Financière Responsable, de cuyo capital MAPFRE forma parte. Estos productos se alinean con los Principios de Inversión Responsable, a los que el Grupo está adherido.

En concreto, el fondo MAPFRE AM- Inclusión Responsable busca el impacto social en el mundo de la discapacidad, sin perder de vista el criterio de rentabilidad financiera. Y el fondo MAPFRE AM- Capital Responsable busca la preservación del capital junto con una inversión en aquellas empresas que de forma más coherente integran la estrategia de sostenibilidad.

Además, como muestra de este compromiso, la compañía comercializa otros productos de inversión sostenible como el fondo de infraestructuras lanzado con Abante o las inversiones en energía renovables junto a Iberdrola.

MAPFRE ha puesto especial interés en que la comunicación y la información de los fondos sostenibles a los clientes (actuales y potenciales) especialistas, y a la sociedad en general, se realice de una forma diferente, acorde con los valores que representan para la empresa estos fondos, la inversión responsable y su contribución al desarrollo sostenible. Para ello genera contenidos de información específicos a través de entrevistas, participación en jornadas y eventos, artículos de referencia en medios especializados y vídeos de valor añadido en la web corporativa de MAPFRE.

Adicionalmente, desde 2019 MAPFRE forma parte de Spainsif [www.spainsif.es](http://www.spainsif.es) (plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España), siendo también miembro de su junta directiva. Para más información sobre los productos de inversión de MAPFRE, [ver el apartado 3.3.2 Sostenibilidad en el negocio del Informe Integrado Grupo MAPFRE 2022](#).



# 3.4. ESTRATEGIAS SOSTENIBLES

## Alineación de suscripción con el escenario a 1,5 °C

En 2019, MAPFRE incorporó en su Política de suscripción una serie de compromisos ambientales para la alineación de las actividades de suscripción con base en el escenario del Acuerdo de París. Por ello, está acelerando el despliegue de su estrategia climática, en 2022 se han reforzado y modificado los compromisos ambientales en el negocio de suscripción para contribuir, desde la parte que nos toca, a la transición hacia una economía baja en carbono, reforzando el compromiso asumido de ser una compañía cero emisiones en 2050.

Para más detalle sobre los compromisos ambientales del grupo MAPFRE en suscripción: <https://www.mapfre.com/media/COMPROMISOS-AMBIENTALES-INVERSION-Y-SUSCRIPCION.pdf>

## Alineación de inversión con los Principios de Inversión Responsable

Los PRI de Naciones Unidas conviven con la obligación que asume la compañía como custodio del ahorro y de las inversiones de los clientes y de la solidez de su propio balance. Por ello, se aplican criterios de prudencia en la inversión, buscando la creación de valor a largo plazo e incorporando, de forma complementaria a la información tradicional, los factores ESG.

En 2022 se han reforzado y modificado los compromisos ambientales asumidos en el negocio de inversión para contribuir, desde la parte que nos toca, a la transición hacia una economía baja en carbono, reforzando el compromiso de ser una compañía cero emisiones en 2050.

Para más detalle sobre los compromisos ambientales del grupo MAPFRE en inversión: <https://www.mapfre.com/media/COMPROMISOS-AMBIENTALES-INVERSION-Y-SUSCRIPCION.pdf>





El Área Corporativa de Inversiones es la garante de asegurar que los principios de inversión responsable establecidos se cumplan en la organización y de informar anualmente sobre su cumplimiento al Comité de Sostenibilidad. Asimismo, MAPFRE AM cuenta con un Comité de Riesgos, que analiza periódicamente la composición de las carteras, su evaluación ESG y las controversias que puedan surgir, así como la aplicación de las causas de exclusión aprobadas por MAPFRE.

Para el seguimiento y gestión de los riesgos ESG en las inversiones, MAPFRE dispone de un marco propio de análisis, que se revisa de forma periódica para incorporar las mejores prácticas en este ámbito. El equipo de inversiones es el responsable de implementar las metodologías incluidas en el marco de actuación, buscando siempre las oportunidades y evitando los riesgos. Por otro lado, MAPFRE cuenta con una Política de Inversiones de aplicación a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y con una serie de políticas que complementan este compromiso con la inversión sostenible, como la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad.

En relación con las estrategias de sostenibilidad, MAPFRE es partidaria de aplicar de forma transversal un enfoque de Integración, así como una política de implicación a largo plazo de los accionistas a través del ejercicio de los derechos de voto, que aplica al conjunto de todos los activos que gestiona.

Tal y como se define en el Marco de Inversión Responsable y en la Política de Integración de MAPFRE AM, se lleva a cabo la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en todos los procesos de inversión, tanto de carteras propias como de terceros, teniendo en cuenta los criterios definidos por la normativa aplicable y las tendencias de mercado, entre otros.

Así mismo, se incorporan, en la toma de decisiones de inversión y en la gestión de los riesgos de sostenibilidad, criterios de exclusión enfocados principalmente en cuestiones ambientales, que promueven la consecución de los objetivos comentados anteriormente.

Por otro lado, se está avanzando en el establecimiento de procesos de diálogo con las compañías como mecanismo para influir en su desempeño en términos de sostenibilidad. Por tanto, desde MAPFRE se lleva a cabo la responsabilidad fiduciaria de las inversiones realizadas, a través del ejercicio de voto y del diálogo.

En relación con el voto, se pretende influir en la gobernanza de la empresa, y contribuir a favorecer una mayor transparencia y mejor desempeño en materia de sostenibilidad. Y en lo relativo al diálogo, el objetivo es poder acceder a las compañías de forma directa o colectiva buscando también contribuir en un mejor desempeño en materia de sostenibilidad.

Asimismo, traslada la filosofía de la inversión socialmente responsable a todo el balance del Grupo.

La inversión inmobiliaria está completamente alineada con estos principios y el sistema de gobierno descrito previamente. Adicionalmente se han definido estrategias específicas para asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados, en el marco del Plan de Sostenibilidad y el Plan de Huella Ambiental.

**EL GRUPO CUENTA CON UNA POLÍTICA DE INVERSIONES DE APLICACIÓN A TODAS LAS ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS, Y CON UNA SERIE DE POLÍTICAS QUE COMPLEMENTAN ESTE COMPROMISO CON LA INVERSIÓN SOSTENIBLE, COMO LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD**

## 3.5. PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES



Como parte de las responsabilidades asumidas por MAPFRE, nos esforzamos en ofrecer una respuesta ante los riesgos del cambio climático, para lo que formamos parte de diferentes iniciativas especializadas para avanzar en los análisis de los posibles impactos:

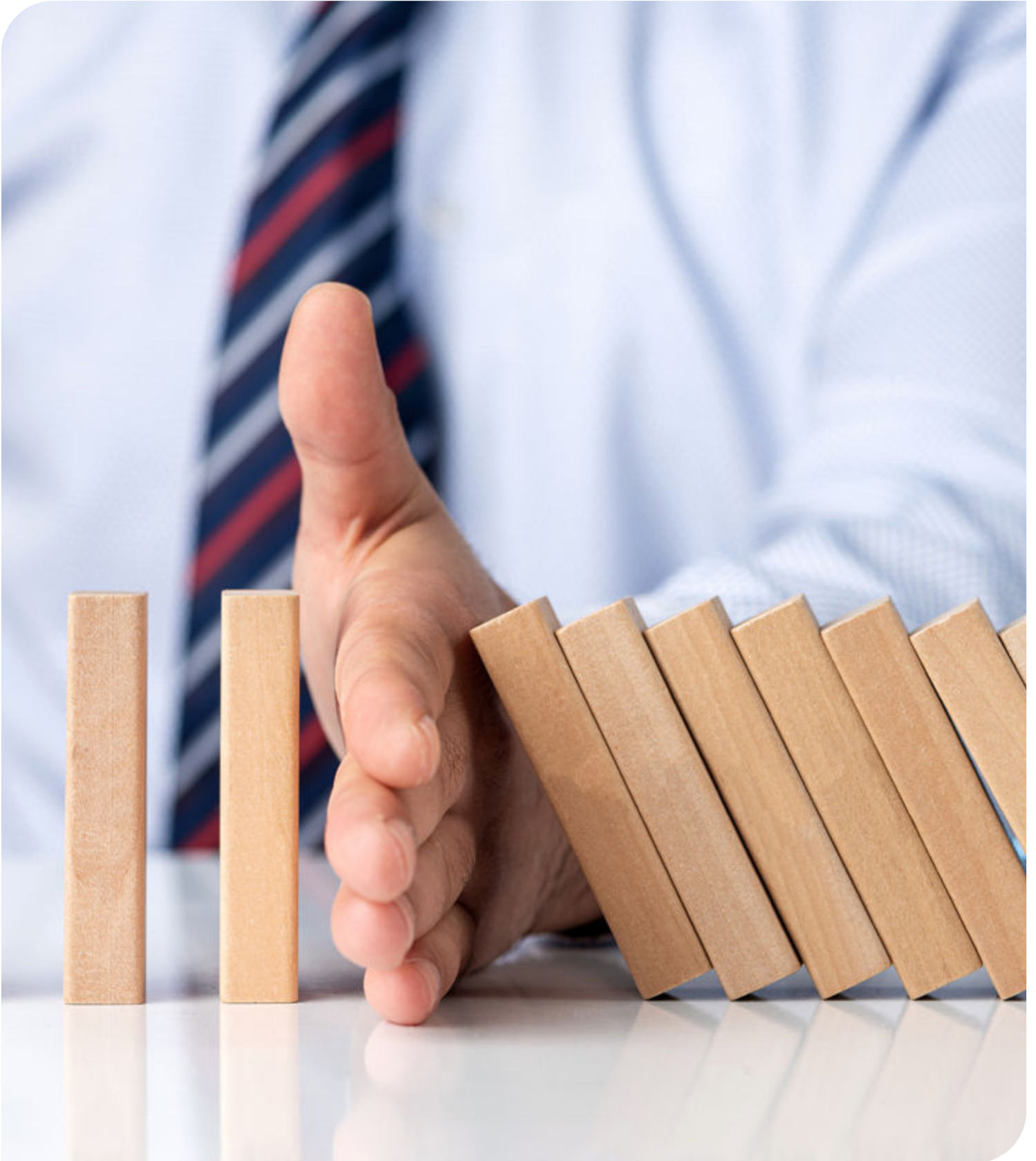
- The Pan-European Insurance Forum (PEIF): Sustainable finance Working Group
- European Insurance CFO Forum: Sustainable Reporting Working Group
- European Financial Services Round Table: Sustainable finance Working Group
- Geneva Association: Climate Change & Environmental Topics Working Group; Evolving liabilities Working Group
- Institute of International Finance: Sustainable Finance Working Group
- Insurance Europe: Sustainability Working Group; Long Term Investments & Sustainable Finance Project Group, Corporate Reporting Working Group
- Unespa: Grupo de Trabajo de Sostenibilidad; Estadísticas de sostenibilidad; Finanzas sostenibles

Además, durante 2021, se publicó el trabajo realizado por el Grupo coordinado por UNEP-FI de Naciones Unidas [PSI-TCFD-final-report.pdf \(unepfi.org\)](https://www.unepfi.org/PSI-TCFD-final-report.pdf) y del que MAPFRE forma parte, en el que se analizan escenarios que permiten desarrollar métricas y modelos financieros para estimar de forma adecuada las posibles implicaciones del cambio climático en el negocio.

Por otro lado, el Director Corporativo Actuarial de MAPFRE ostenta la dirección del Centro de Investigación Actuarial de España dentro del Instituto de Actuarios Españoles. En dicho Instituto, se está trabajando en distintas iniciativas relacionadas con el cambio climático, como la creación de un índice climático actuarial para España.

Durante 2022, en el marco de la Alianza de Seguros Net Zero, MAPFRE ha formado parte de los grupos de trabajo formados para la elaboración de metodologías, protocolos, etc.

# 04 GESTIÓN DE RIESGOS





Debido al carácter global del grupo y como consecuencia del riesgo de cambio climático junto con otros factores externos, MAPFRE ha implementado procesos de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos que cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el gobierno de los riesgos, la identificación de los riesgos emergentes, la formación y la divulgación de la cultura de riesgos en la organización.

## 4.1. GOBIERNO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Las responsabilidades del Sistema de Gestión de Riesgos de MAPFRE se integran en la estructura organizativa de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece:

- Una primera línea de defensa: constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan como parte inherente de su trabajo. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que desarrollan, garantizando que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
- Una segunda línea de defensa: integrada por las funciones clave de gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, que aseguran el funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Una tercera línea de defensa: constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación, suficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, y comunica eventuales deficiencias a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los directivos y órganos de gobierno.





## 4.2. PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

MAPFRE establece un procedimiento para la mitigación y adaptación a los riesgos derivados del cambio climático. Este procedimiento está compuesto por los procesos de identificación, y evaluación de estos riesgos:

### PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo analiza de forma permanente aquellos factores que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio (referido a inversión y suscripción) o podrían tenerlo. En ese análisis se tienen en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afecta a la organización.

A partir del análisis de estos factores ESG y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa, así como se considerarán en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

Por otro lado, con carácter anual, la Dirección Corporativa de Riesgos promueve un ejercicio de identificación de riesgos materiales en el que en 2022, participaron más de 300 empleados relevantes en la gestión de los riesgos de 25 países distintos, permitiendo identificar los riesgos percibidos, incluidos los riesgos de sostenibilidad y cambio climático, por los gestores y que pueden afectar a la marcha del Grupo tanto a lo largo del plan de negocio, que pudieran materializarse más allá del plan de negocio.

MAPFRE cuenta con procesos de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos que cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el gobierno de los riesgos, la

identificación y evaluación de riesgos, incluidos los emergentes y de sostenibilidad, así como la formación y la divulgación de la cultura de riesgos en la organización. Este sistema se basa en la gestión continuada e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio, y en la adecuación del nivel de riesgo de acuerdo con los objetivos estratégicos.

Posteriormente, se realizan análisis de materialidad que analizan los riesgos, incluidos los derivados del cambio climático, en función de su relevancia para los grupos de interés participantes (empleados, proveedores, clientes y expertos) y de acuerdo con el impacto que estos temas tienen en MAPFRE. Este análisis permite identificar los riesgos potenciales para la empresa y establecer las medidas de prevención y mitigación adecuadas.

### PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

La evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), integrada dentro del sistema de gestión de riesgos, cuenta con mecanismos para identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar los riesgos a corto, medio y largo plazo identificados por el Grupo, así como para medir la suficiencia de recursos de capital con base en el conocimiento de sus necesidades reales de solvencia. Anualmente, la Dirección Corporativa de Riesgos coordina la elaboración del informe ORSA, que se somete a la aprobación del Consejo de Administración.



MAPFRE no solo analiza los factores que pueden llegar a tener un impacto negativo en el negocio, sino que también estudia aquellos con un potencial impacto positivo tanto a nivel financiero como en factores ESG. De este modo, como compañía aseguradora global, MAPFRE tiene un importante papel que jugar a la hora de ayudar a la sociedad a identificar riesgos y oportunidades de desarrollo de productos y servicios sostenibles, que contribuyan a la transición a una economía baja en carbono.

La evaluación de riesgos relacionados con el cambio climático es una prioridad dentro del sector financiero. De esta forma, se pretende aumentar la comprensión de los riesgos de cambio climático y su potencial impacto sobre la compañía.

Actualmente se ha puesto en marcha un grupo de trabajo con el objetivo de implementar un procedimiento de identificación y priorización de riesgos vinculados al cambio climático. Este proceso permitirá identificar las combinaciones de país/exposición/ramo/peligros más materiales en el Grupo. En una fase posterior, se analizarán diferentes metodologías que permitan calcular el impacto de escenarios de riesgo de cambio climático para riesgos físicos y de transición,

para las combinaciones más relevantes. Estos escenarios y su impacto serán considerados en el informe ORSA.

En MAPFRE disponemos de herramientas que permiten el cruce de mapas de exposiciones sobre carteras geolocalizadas de Daños contra mapas de variables de cambio climático. Ello permite la identificación de qué exposiciones de Daños pueden verse más impactadas por los peligros más vinculados a las futuras variaciones en los patrones climáticos.

## INTEGRACIÓN DEL RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RESTO DE LAS CATEGORÍAS DE RIESGOS GENERALES

La integración de los riesgos ESG, en los riesgos tradicionales se realiza de forma natural en los procesos de gestión y control, empleando el Sistema de Gestión de Riesgos y una taxonomía que incorpora los riesgos de cambio climático. Además, desde la Dirección Corporativa de Riesgos de MAPFRE anualmente, y con el objetivo de

identificar los riesgos materiales que pueden impactar a las diferentes entidades, se realiza el Mapa de Riesgos para el Grupo, con base en las respuestas a unos cuestionarios de evaluación.

En estos cuestionarios, se recoge una perspectiva sobre la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos de acuerdo a la siguiente clasificación de categorías de riesgos generales, entre los que se deben considerar los riesgos de cambio climático tal y como se indica a continuación:

- Riesgo asegurador:
  - Catástrofes naturales o provocadas por el hombre: Eventos originados por cambio climático (climatología extrema, crisis hídrica, escasez de alimentos) o ineffectividad de las medidas contra el cambio climático.
  - Aumento de enfermedades: Aparición de enfermedades infecciosas relacionadas con el cambio climático.
- Riesgo financiero y de crédito:
  - Situación del entorno macro-económico: Riesgos de transición – cambios en el precio de los activos financieros motivados por el cambio climático.
- Riesgo estratégico y de gobierno corporativo:
  - Deterioro de fondos de comercio: Aparición de contingencias en áreas como la medioambiental.
- Riesgo operacional:
  - Cambios regulatorios: Responsabilidad civil y penal por acciones que hayan motivado el cambio climático.
  - Daños a activos materiales: Daños a activos por desastres naturales relacionados con el cambio climático (inundaciones, tormentas, granizo huracanes, etc.).

De la misma forma, se recoge la percepción sobre el potencial impacto de los riesgos que podrían materializarse en los próximos 5 años, incluyéndose riesgos relacionados con el cambio climático como los siguientes:

1. Incremento de eventos y catástrofes naturales asociados al cambio climático.
2. Necesidad de adecuar los programas de cobertura de riesgos catastróficos, las políticas de suscripción y actualización continua de perfiles de riesgos por zonas/actividad y restricciones del reaseguro.

## EXPOSICIÓN AGREGADA Y PÉRDIDAS ATRIBUIBLES AL RIESGO POR CATÁSTROFES

El Grupo dispone de análisis especializados de exposición catastrófica que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico y periódicamente se realizan pruebas de resistencia y análisis de escenarios en los que se evalúa el impacto que este riesgo pudiera tener para el Grupo.

La actuación ante las catástrofes naturales requiere de una adecuada previsión de estos eventos y la correcta valoración de las pérdidas que pueden provocar, ya que son esenciales para la gestión de una compañía aseguradora. De ello depende el impacto económico que la empresa tendrá que ser capaz de gestionar y también la respuesta que podrá dar a sus clientes y esta gestión es inherente a su operativa.

MAPFRE RE ofrece servicios y capacidad de reaseguro dando todo tipo de soluciones de reaseguro de tratados y de facultativo, en todos los ramos de Vida y No Vida. El negocio de Reaseguros engloba, también, a la Unidad de Global Risks, que es la especializada dentro del Grupo MAPFRE en gestionar programas globales de seguros de grandes multinacionales (por ejemplo, pólizas que cubren riesgos de aviación, nucleares, energéticos, responsabilidad civil, incendios, ingeniería y transporte).

En el negocio de Reaseguro, las primas en 2022 han aumentado un 13,6 % sobre el mismo periodo del ejercicio anterior, esencialmente como consecuencia de una subida generalizada de las tasas dentro de un entorno propicio para el incremento de participaciones en los programas de algunas cedentes, así como al impacto debido a los tipos de cambios.

**EL GRUPO DISPONE DE ANÁLISIS ESPECIALIZADOS DE EXPOSICIÓN CATASTRÓFICA QUE ESTIMAN EL ALCANCE DE LAS PÉRDIDAS EN CASO DE UN EVENTO CATASTRÓFICO**



El resultado ha sido positivo a pesar del aumento del número de eventos catastróficos de mediana intensidad en la cartera de la Unidad de Reaseguro.

En 2022, en relación con los siniestros de relevancia MAPFRE RE se ha visto afectada por las importantes sequías de la cuenca del río Paraná en Brasil y Paraguay. El efecto de este siniestro en el resultado atribuible del Grupo supone un impacto de 30,2 millones de euros.

También se han registrado diversos siniestros catastróficos por un importe de menor cuantía (tormenta Eunice, inundaciones en Australia y en África del Sur, tormentas de granizo en Francia y el huracán Ian en Estados Unidos).

El marco de gestión del riesgo catastrófico de MAPFRE contempla la modelización de riesgos catastróficos. A partir de la información de exposiciones, se utilizan estos modelos para estimar escenarios probabilísticos de pérdidas y posteriormente, calcular el posible impacto financiero ante catástrofes naturales.

## HERRAMIENTAS EMPLEADAS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para la suscripción de riesgos globales, MAPFRE ha desarrollado un proceso interno de evaluación ESG que, apoyándose en herramientas especializadas, evalúa y califica el impacto ambiental, social y de gobernanza de la actividad desarrollada por terceros, teniendo en cuenta el sector y los países donde opera.

El proceso asigna un nivel de riesgo reputacional al grupo empresarial, que se vincula al nivel de autorización exigido para suscribir la operación, pudiendo requerirse el visto bueno del Comité de Dirección de la Unidad de Grandes Riesgos y, en su caso, también la autorización adicional del CEO. En este caso, si la operación es autorizada, con las medidas de mitigación correspondientes, se informa a la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y puede requerir un plan de medidas de mitigación de dicho riesgo.

Los niveles de *rating* ESG asignados se actualizan para todos los nuevos clientes y semestralmente para los clientes de la cartera, presentando al Comité de Dirección información relativa a la gestión de esta información. Este procedimiento permite tener centralizada la información sobre terceros, y garantiza que todos los clientes globales disponen de un *rating* homogeneizado y de calidad, además de permitir un mejor control del riesgo de la marca MAPFRE. Durante 2022 se han incorporado MAPFRE RE, España y Brasil en este proceso.



# 4.3. GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La sostenibilidad en el sector asegurador está basada en una adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la organización, que en MAPFRE se pone en práctica con una asunción y gestión responsable de riesgos, considerando los riesgos emergentes y de sostenibilidad.

Los procesos de control interno de MAPFRE y el sistema de gestión de riesgos se basan en la gestión continua e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos.

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático se centra, fundamentalmente, en aumentar la comprensión sobre la mayor peligrosidad catastrófica derivada del cambio climático y mejorar la gestión de las exposiciones mediante:

**1**

La incorporación del cambio climático en la toma de decisiones de la estrategia comercial.

**2**

En un detallado conocimiento de los riesgos asegurados (tal como su geolocalización y la característica de sus activos), a fin de realizar una correcta cobertura y selección de la protección catastrófica.

**3**

Una adecuada gestión y control de los cúmulos para optimizar el uso del capital.

**4**

La máxima colaboración y transparencia entre asegurado y asegurador para facilitar la mejor evaluación y tarificación.

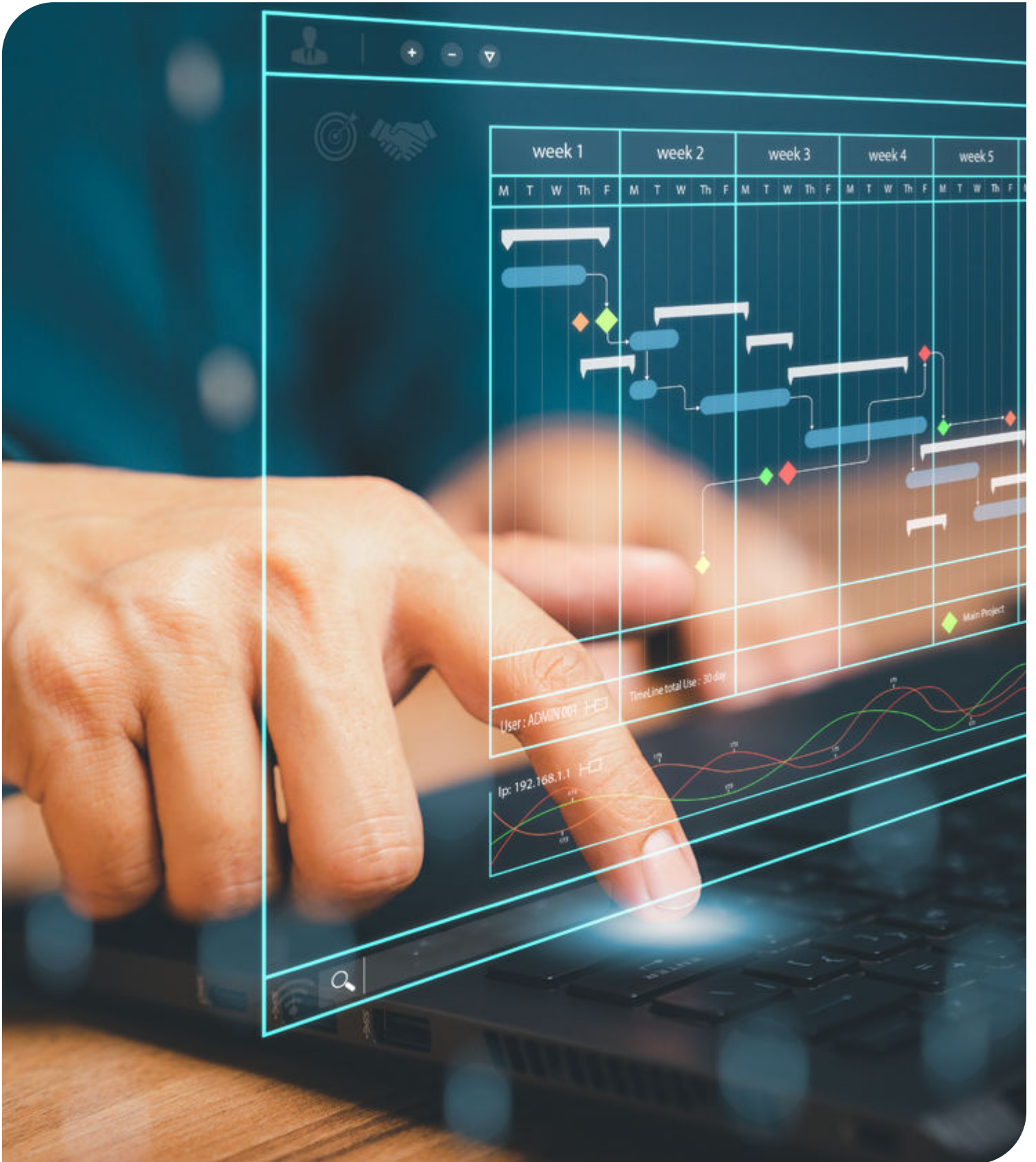
**5**

La contratación de coberturas de reaseguro.

**6**

Aplicación de escenarios para las combinaciones de país/exposición/ramo/peligro que sean materiales.

# 05 MÉTRICAS Y OBJETIVOS



# 5.1. OBJETIVOS CORPORATIVOS

MAPFRE es consciente de la urgencia climática y desde su rol para contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático, desarrolla acciones en los diferentes negocios del Grupo.

En la suscripción, se busca acompañar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono, estableciendo objetivos de aseguramiento de proyectos o empresas de aquellos sectores más intensivos en carbono. Para saber más sobre los objetivos de suscripción ver el apartado de Alineación de suscripción con el escenario a 1,5 °C del epígrafe 3.4. Estrategias sostenibles.

Dentro del marco de inversión la compañía ha revisado sus compromisos en materia ambiental,

definiendo nuevos compromisos que son de aplicación desde enero de 2022. Los objetivos se explican detalladamente en el apartado Productos del epígrafe 3.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio.

En la parte operativa, MAPFRE ha fijado el objetivo de reducir en un 50 % las emisiones de GEI en 2030 (respecto a las emisiones de 2019). Para ello, ha establecido una serie de planes de acción recogidos en el Plan Corporativo de Huella Ambiental 2021-2030.

## SUSCRIPCIÓN

### Net Zero en 2050

ALIANZA DE SEGUROS NET ZERO (NZIA, por sus siglas en inglés)

## INVERSIÓN

### Net Zero en 2050

ALIANZA DE PROPIETARIOS DE ACTIVOS NET ZERO (NZAOA, por sus siglas en inglés)

## PARTE OPERATIVA

### Reducción del 50 % de la huella de carbono en 2030.

### Compañía neutra en 2030

PLAN CORPORATIVO DE HUELLA AMBIENTAL



# 5.2. MÉTRICAS Y OBJETIVOS DE LA CARTERA DE SUSCRIPCIÓN

## MÉTRICAS DE LA ACTIVIDAD DE SUSCRIPCIÓN

La experiencia de MAPFRE como aseguradora nos permite gestionar riesgos y desarrollar soluciones para un futuro sostenible, agregando valor a través del diálogo con los grupos de interés y compartiendo su experiencia para mejorar la conciencia general sobre el riesgo y la mitigación en el sector a través de productos y servicios sostenibles. Entre ellos, cabe destacar los medioambientales, productos aseguradores o servicios dirigidos a adaptar y/o mitigar de manera específica un riesgo u oportunidad medioambiental y/o relacionado con el cambio climático.

MAPFRE analiza de forma permanente aquellos factores que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio, o podrían tenerlo. En ese análisis, se tienen en cuenta los factores ESG, ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afectan a la organización. A partir del análisis de estos factores, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

## MAPFRE HA DESARROLLADO UN PROCESO INTERNO DE EVALUACIÓN ESG QUE EVALÚA Y CUANTIFICA EL IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR UN GRUPO EMPRESARIAL, TENIENDO EN CUENTA EL SECTOR Y LOS PAÍSES DONDE OPERA

De acuerdo con el modelo establecido, al cierre del 2022 el 77 % de la cartera de suscripción ha sido analizada con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG).

Para dar cumplimiento a la regulación relativa a la Taxonomía europea, Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco

para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, MAPFRE reporta las actividades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Unión Europea. Mas información en apartado 3.3.2 Sostenibilidad en el Negocio del Informe Integrado Grupo MAPFRE 2022.

## OBJETIVOS DE CARTERA DE SUSCRIPCIÓN

MAPFRE apoya la transición hacia una economía baja en carbono y respetuosa con el clima, en consonancia con los objetivos climáticos de París. Por ello, la compañía quiere asegurar que sus actividades de su cartera de suscripción y las emisiones asociadas contribuyan al objetivo común de que el aumento global de la temperatura no supere los 1,5 °C.

Por ello, en abril de 2022, MAPFRE se adhirió a la Alianza de Seguros para las Emisiones Netas Cero (Net-Zero Insurance Alliance, por sus siglas en inglés NZIA) con el objetivo de ser una compañía cero emisiones netas en sus carteras de suscripción de seguros y reaseguros en 2050.

Dicho compromiso eleva la exigencia de sostenibilidad de MAPFRE, ya que la compañía deberá establecer criterios de suscripción donde pueda tener un impacto significativo en términos de emisiones, así como definir compromisos de descarbonización con los clientes más relevantes, promoviendo acuerdos y el desarrollo de productos y servicios que fomenten la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra cartera.

MAPFRE ha desarrollado un proceso interno de evaluación ESG que, apoyándose en herramientas especializadas, evalúa y cuantifica el impacto ambiental, social y de gobernanza de la actividad desarrollada por un grupo empresarial, teniendo en cuenta el sector y los países donde opera.

Dentro de los objetivos del Plan de Sostenibilidad 22-24 se ha establecido el objetivo de expandir el modelo de análisis ESG a las carteras de suscripción de España, Brasil y Reaseguro Facultativo.



# 5.3. MÉTRICAS Y OBJETIVOS DE LAS CARTERAS DE INVERSIÓN

## MÉTRICAS DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN

Aplicando los compromisos de la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, a cierre del ejercicio 2022, el 100 % de la cartera de inversión gestionada por MAPFRE AM está analizada con parámetros ESG, lo que corresponde a una inversión de más de 30.695 millones de euros. Del total de la cartera, más del 93 % de los activos están calificados con criterios ESG, de los cuales el 95 % tiene una calificación elevada, por encima del umbral mínimo exigible establecido por la entidad.

Adicionalmente, y en base a la Declaración sobre las políticas de Diligencia Debida en relación con las Principales Incidencias Adversas a nivel Entidad, MAPFRE AM ha realizado un informe voluntario analizando indicadores ambientales, tales como huella de carbono, intensidad de emisiones, consumo de energías no renovables, o la exposición de la cartera a empresas activas en combustibles fósiles, que ha sido publicado en la página web durante el mes de junio de 2022. De cara al informe obligatorio que se elaborará para cubrir el período 30-6-2022 hasta 30-6-2023, se ha tomado la decisión de contratar un proveedor externo de datos ESG de primer nivel que nos apoye en la obtención de información para poder adecuar el informe a los estándares técnicos (RTS) obligatorios.

### Intensidad de CO<sub>2</sub> de las carteras de inversión

Como muestra del compromiso asumido por MAPFRE, se ha llevado a cabo la medición del impacto del cambio climático en nuestra cartera, de manera que se puedan establecer objetivos de descarbonización y dirigir la toma de decisiones. MAPFRE ha llevado a cabo el cálculo de la huella de carbono de su cartera de inversión empleando una metodología propia y la metodología de la *Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)*, midiendo las emisiones de la cartera de renta variable y deuda corporativa y renta fija gubernamental.

	2020	2021	2022
Huella de carbono total (tCO <sub>2</sub> e)	5.112.513,24	4.266.833,45	3.354.390,96
Huella de carbono por M€ invertido (tCO <sub>2</sub> e/M€)	196,61	153,47	138,71

En línea con su compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, MAPFRE colabora con la Universidad de Siena para la medición del impacto de la cartera de inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2022 medimos nuevamente el impacto de las carteras del balance sobre los ODS, utilizando la metodología desarrollada en 2019 con la Universidad de Siena que se adapta al sector donde MAPFRE desarrolla su negocio y se fundamenta en la metodología IWA1 desarrollada por la Universidad de Harvard. Actualmente, se continúa trabajando en ampliar la metodología e integrarla con el resto de las herramientas utilizadas en la inversión con criterios ESG.

## OBJETIVOS DE CARTERA DE INVERSIÓN

La cartera de inversión de MAPFRE está alineada con el Acuerdo de París, buscando las inversiones que permitan mantener el calentamiento global en torno a 1,5 °C a través de los compromisos de no invertir en ciertas compañías contribuyentes al calentamiento global (véase el apartado Alineación de inversión con los Principios de Inversión Responsable del punto 3.4. Estrategias Sostenibles). En 2024 el 90 % de la cartera de inversión a nivel global será calificada con criterios ESG.

Dentro de los objetivos del Plan de Sostenibilidad 22-24 se ha establecido:

- La calificación del 90 % de la cartera de inversión con criterios ESG a nivel global para el año 2024.
- La reducción de las emisiones de la cartera de inversión en un 10 % a cierre de 2024 (línea base 2019<sup>2</sup>).

En diciembre de 2022, MAPFRE se adhirió a la Alianza de propietarios de activos para las Emisiones Netas Cero (Net-Zero Asset Owner Alliance, por sus siglas en inglés NZAOA) con el objetivo de ser una compañía cero emisiones netas en sus carteras de inversión en 2050.

2. Sobre el indicador huella de carbono por M€ invertido (tCO<sub>2</sub>e/M€)

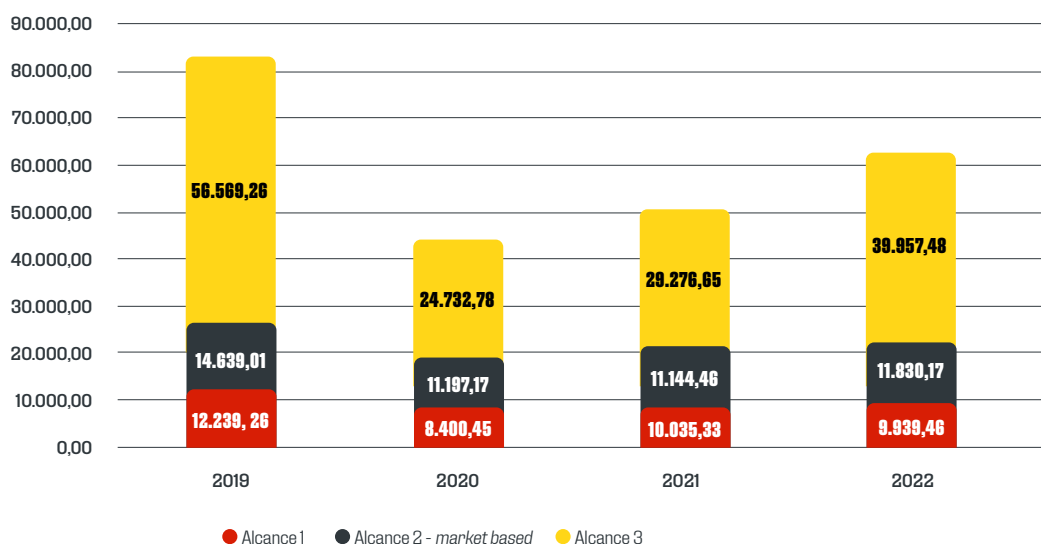
# 5.4. MÉTRICAS Y OBJETIVOS DE LA OPERATIVA INTERNA

## MÉTRICAS DE LA OPERATIVA INTERNA

### Emisiones de Alcances 1, 2, 3

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la huella de carbono del grupo MAPFRE desde 2019 desglosado por alcances:

#### EVOLUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO MAPFRE (TnCO<sub>2</sub>e)

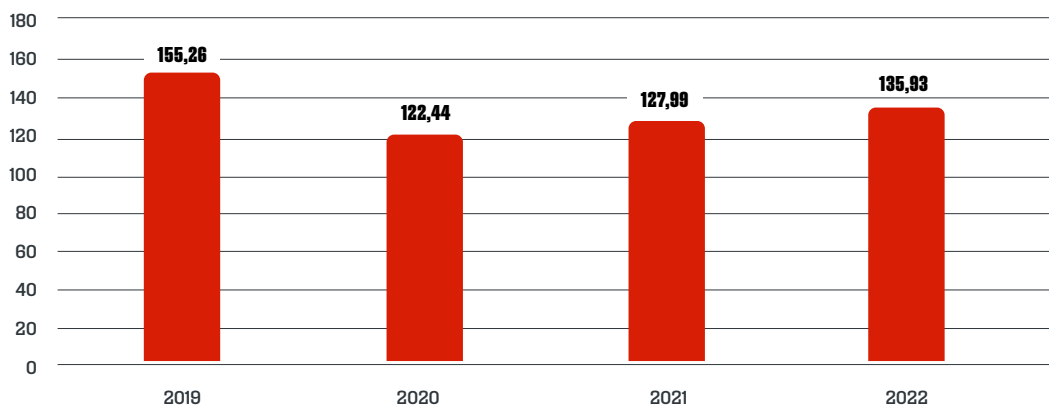


Para más información sobre el desglose de las métricas de emisiones ver ANEXO I.

## Métricas de energía, agua y gestión de residuos

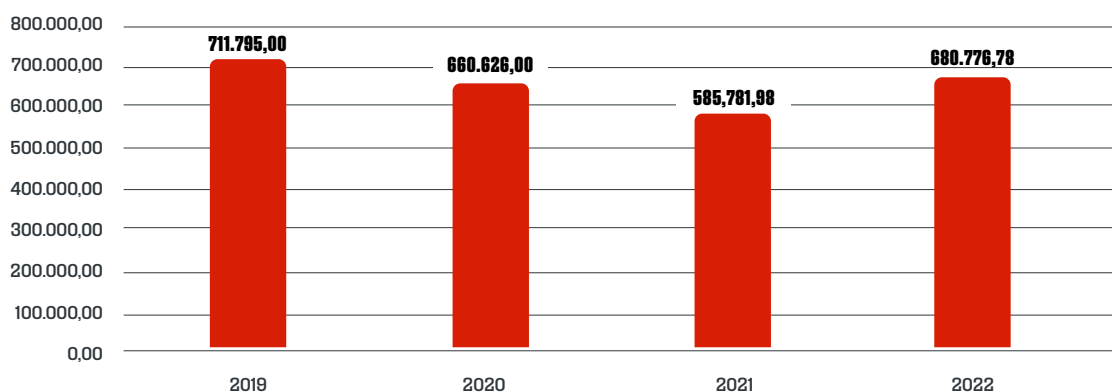
A continuación, se muestra la evolución del consumo total de energía del grupo MAPFRE desde 2019:

### EVOLUCIÓN DEL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (GWh)



A continuación, se muestra la evolución del consumo total de agua del grupo MAPFRE desde 2019:

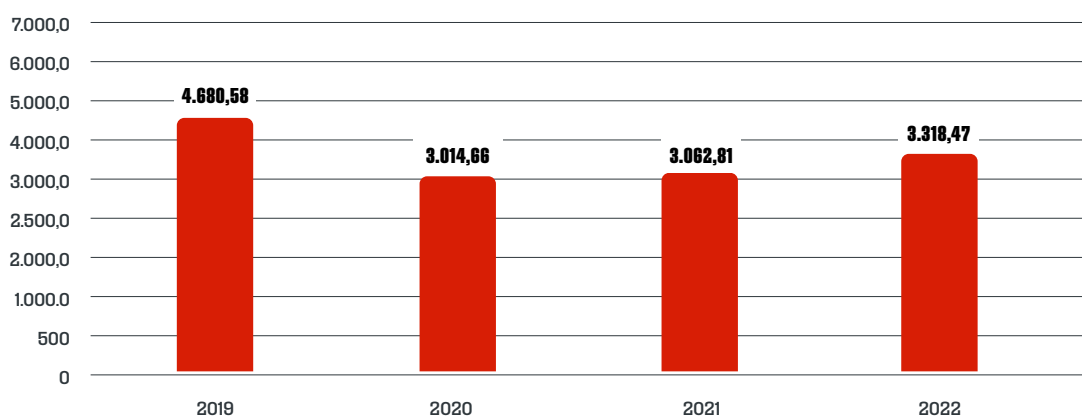
### EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA (m³)



A continuación, se muestra la evolución de los residuos generados por del grupo MAPFRE desde 2019:

Para más información sobre desglose de las métricas ambientales ver Anexo I e Informe integrado Grupo MAPFRE 2022

### EVOLUCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS (t)



## OBJETIVOS DE LA OPERATIVA INTERNA

El Grupo MAPFRE se compromete con la lucha contra el cambio climático y la limitación del aumento de la temperatura 1,5 °C, estableciendo dentro del Plan Corporativo de Huella Ambiental 2021-2030 un objetivo de reducción del 50 % de la huella de carbono del Grupo a 2030 respecto a la línea base de 2019.

Este compromiso junto con la reducción conseguida entre 2013 y 2020 gracias al anterior Plan de Eficiencia Energética y Cambio Climático 2014-2020, supone un objetivo de reducción del 62 % de las emisiones respecto a 2013.

Este ambicioso compromiso de reducción de la huella de carbono se sustenta en los siguientes objetivos estratégicos:

- Compra del 84,7 % de la electricidad con origen renovable a finales de 2024 y del 100 % a finales de 2030.
- Minimización del uso de combustibles fósiles en los sistemas de calefacción.

- Reducción del consumo energético total en un 16 % a 2024 y un 40 % a 2030 respecto a la línea base 2019, mediante la eficiencia energética, el autoconsumo fotovoltaico, el fomento del trabajo en remoto y la transformación de las flotas a ECO.
- Fomento de la movilidad sostenible para los desplazamientos de los empleados al centro de trabajo (*commuting*) y los viajes de negocio (en avión, tren y coche), El Grupo MAPFRE establece un compromiso de reducción de la huella de carbono relativa a movilidad un 14 % a 2024 y un 34 % a 2030 mediante el fomento del trabajo en remoto y mediante la reducción del 20 % de las emisiones de los viajes de negocio y la consecución de las flotas 100 % ECO a 2030.

Además, la remuneración variable de la Alta Dirección de MAPFRE está ligada al cumplimiento de objetivos ESG siendo uno de ellos la neutralidad en carbono de los principales países del Grupo MAPFRE (aprobado en marzo de 2022 en la Junta general de Accionistas).

Estos objetivos se traducen en la siguiente evolución de la huella de carbono del Grupo MAPFRE a 2030:

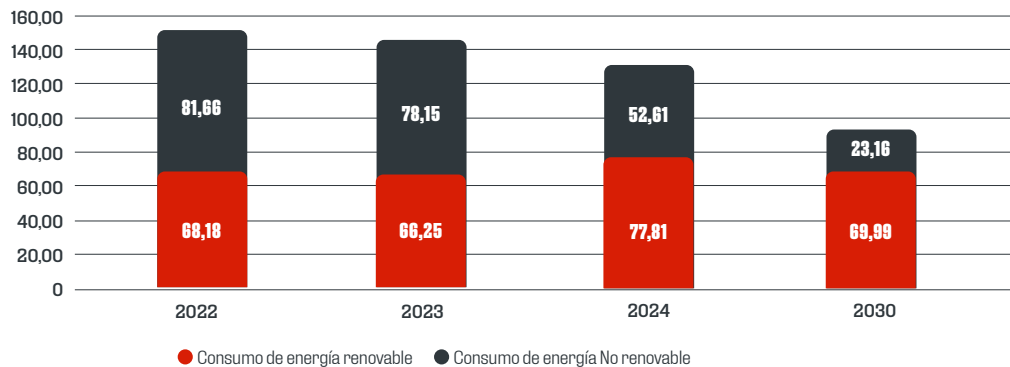
### OBJETIVOS: HUELLA DE CARBONO (TnCO<sub>2</sub>e)





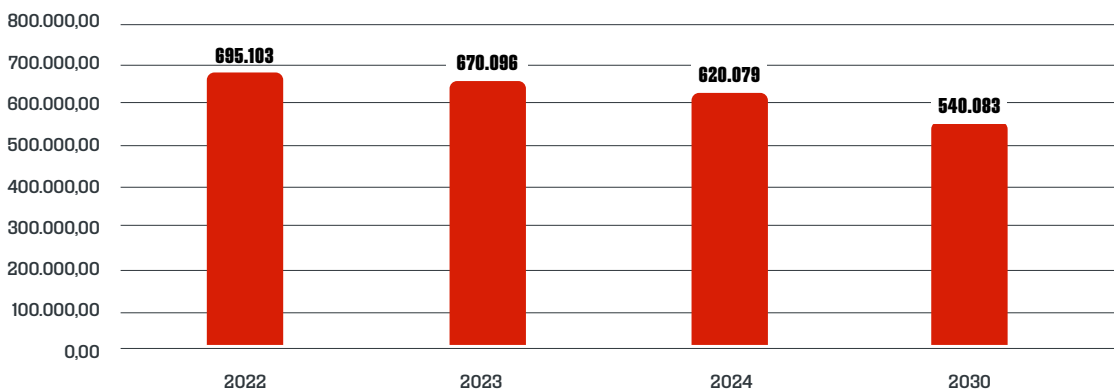
Los objetivos previstos para el consumo energético total se muestran en el siguiente gráfico a 2030:

**OBJETIVO: CONSUMO DE ENERGÍA TOTAL (GWh) A 2030**



El Plan de Huella Ambiental 2030 también establece objetivos de reducción del consumo de agua para lograr una reducción del 25 % del consumo a 2030 respecto a la línea base 2019. Estos objetivos se traducen en la siguiente evolución del consumo de agua del Grupo MAPFRE a 2030:

**OBJETIVO: CONSUMO DE AGUA (m³) A 2030**



La transición hacia una economía circular es uno de los principales retos globales. Por ello, el Plan de Huella Ambiental define el objetivo de valorización del 84 % de los residuos generados en la operación del Grupo a nivel global a 2024 y del 90 % a 2030, así como la expansión del modelo de gestión de residuo cero.

Para más información sobre los objetivos establecidos, ver Apartado 5.2 Plan Corporativo de Huella Ambiental del informe Integrado Grupo MAPFRE 2022.

## 5.5. PRECIO INTERNO DEL CARBONO

En 2019 el Grupo MAPFRE incorpora por primera vez el precio interno del carbono con el objetivo de provocar un cambio en el comportamiento empresarial que permita reforzar las actuaciones de reducción de los Gases de Efecto Invernadero derivados de su huella operacional y conforme a los compromisos de neutralidad definidos públicamente por el Grupo a 2021, 2024 y 2030.

Este precio, internalizado de manera expresa en la Estrategia Corporativa de Compensación de Gases de Efecto Invernadero aprobada en 2021, define el precio mínimo que la compañía tiene que pagar en euros, por cada tonelada de CO<sub>2</sub>e no evitada, siendo un precio de aplicación a todo el Grupo. Para el mismo, se incluye una revisión permanente al alza con el

objeto de tener un mayor impacto en la compañía que fuerce las mejores prácticas. Esta revisión está igualmente condicionada por la evolución de los precios en los mercados de compensación voluntarios.

Por otro lado, MAPFRE incorpora de manera adicional a este precio interno de carbono, la valoración de otros aspectos ambientales determinantes en la lucha contra el cambio climático como es la preservación de la biodiversidad y del capital natural. De esta manera, la estrategia antes referenciada establece una matriz de valoración para la selección de los proyectos de compensación que más se adecúen a los requerimientos internos, tanto ambientales como sociales.

## 5.6. OTRAS MÉTRICAS

### CAPITAL NATURAL

MAPFRE, en su estrategia climática, establece proyectos de compensación de la huella de carbono operativa de la compañía conforme a los objetivos marcados a corto, medio y largo plazo (año 2030). Además, a través de nuestras actividades de voluntariado, se realizan proyectos de reforestación para la creación de sumideros de carbono.

Las actuaciones de compensación de la huella operativa mantienen el alcance definido en 2021

para las operaciones de España y Portugal, en las que se han llevado a cabo, durante 2022, los siguientes proyectos de infraestructura verde y gris:

- Reforestación y creación de nuevos ecosistemas completos de masa forestal en la zona incendiada de Cerdedo cotobade en Pontevedra (España). Con este proyecto MAPFRE se involucra de una manera directa en la creación de riqueza forestal mediante la plantación de 4.874 árboles, además de generar empleo local en zona rural e impulsar la economía, el turismo y el desarrollo de la zona. Esta actuación ha supuesto la compensación de 3.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e.<sup>3</sup>
- Reforestación con 1.667 árboles de áreas de Lisboa y Viseu (Portugal) para la conservación y preservación de la flora nativa y fauna autóctona. Esta actuación ha supuesto la compensación de 1.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e.<sup>4</sup>



**AÑO 2022:**

**8.699**

**ÁRBOLES PLANTADOS**

**19.404**

**TONELADAS DE CO<sub>2</sub>e COMPENSADAS**

<sup>3</sup> [Compensación de la huella de carbono del Grupo MAPFRE en España en 2022]

<sup>4</sup> [Compensación de la huella de carbono del Grupo MAPFRE en Portugal en 2021]

<sup>5</sup> [Compensación de la huella de carbono del Grupo MAPFRE en España en 2021]

- Compensación de 15.404 toneladas de CO2e mediante la compra de créditos verificados en un proyecto de energía eólica situado en Oaxaca (México) que incluye la realización de actividades para generar un impacto positivo en las comunidades y la biodiversidad próxima a las instalaciones.<sup>5</sup>

En cuanto a la creación de sumideros de carbono sin compensación de huella, durante 2022 se han desarrollado 12 actividades en ocho países en los que la compañía está presente, y en las que se han plantado un total de 2.158 árboles en áreas degradadas para favorecer la recuperación de los ecosistemas locales y preservar su biodiversidad.

## CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

Nuestra actividad e inversiones contribuyen a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y apoyan el Acuerdo de París.

Nuestra estrategia climática y nuestro objetivo de ser una compañía “Net Zero” en 2050 ayudan directamente a la consecución de metas establecidas en los ODS 7 y 13 de las Naciones Unidas.

### ODS



Luchamos contra el cambio climático reduciendo nuestra propia huella de carbono al tiempo que ayudamos a nuestros clientes en la transición hacia una economía baja en carbono.

Somos miembros de la Alianza de Seguros para las Emisiones Netas Cero (Net-Zero Insurance Alliance, por sus siglas en inglés NZIA) y de la Alianza de propietarios de Activos para las Emisiones Netas Zero (Net Zero Asset Owner Alliance, por sus siglas en inglés, NZAOA)

#### Metas a las que el Grupo MAPFRE contribuye:

- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



Aseguramos y financiamos proyectos de energías renovables y eficiencia energética.

Somos la primera aseguradora en la Asociación Española del Hidrógeno. Formar parte de esta gran red multisectorial acelerará que se consolide este elemento químico como vector energético, marcando la senda hacia la sostenibilidad y cuidado del planeta.

#### Metas a las que el Grupo MAPFRE contribuye:

- 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética



06

# FINANCIACIÓN DE UNA ECONOMÍA VERDE





MAPFRE se ha comprometido a desarrollar una gama de productos financieros y de inversión denominados ISR que, además de ser rentables para el cliente, tengan un impacto positivo en la sociedad.

Para ello, desarrolla una metodología de análisis propia, con el apoyo académico de instituciones de reconocido prestigio, así como con la experiencia de la gestora francesa La Financière Responsable, de cuyo capital MAPFRE forma parte.

MAPFRE Asset Management, la gestora de activos de MAPFRE, cuenta con varios fondos específicos adaptados al nuevo reglamento europeo sobre divulgación de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés).

MAPFRE ha puesto especial interés en que la comunicación y la información de los fondos ISR a los clientes (actuales y potenciales) especialistas, y a la sociedad en general, se realice de una forma diferente, acorde con los valores que representan para la empresa estos fondos, la inversión responsable y su contribución al desarrollo sostenible. Para ello genera contenidos de información específicos a través de entrevistas, participación en jornadas y eventos, artículos de referencia en medios especializados y vídeos de valor añadido en la web corporativa de MAPFRE.

Además, desde 2019 MAPFRE forma parte de Spainsif (plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España), siendo también miembro de su junta directiva.

## OTROS PRODUCTOS DE INVERSIÓN

Además, como muestra de este compromiso con la transición energética y la economía verde como vía para la recuperación de la industria, el empleado y la transformación del tejido industrial, la compañía ha decidido apostar por otros productos de inversión sostenible:

### Activos inmobiliarios

MAPFRE se estrenó en el mercado inmobiliario en 2018 de la mano de GLL, del grupo Macquarie, a través de un vehículo de coinversión para invertir en oficinas prime en los principales mercados

europeos. MAPFRE entró en el acuerdo con una participación del 50 % y un total de 100 millones de euros comprometidos. Esta alianza, constituida para invertir hasta 300 millones, ha adquirido 6 edificios de oficinas de alta calidad en las principales capitales europeas, como Luxemburgo, París o la antigua sede de la BBC Radio en el distrito de Fitzrovia en el corazón de Londres, entre otros.

En el mes de marzo de 2021, adquirieron un edificio de oficinas prime de 6.000 m<sup>2</sup> en el céntrico barrio de St. Georg en Hamburgo. El inmueble, que anteriormente pertenecía a Allianz Real Estate, cuenta con el sello de sostenibilidad DGNB Gold que evalúa aspectos económicos, ambientales, de confort y calidad.

Asimismo, a mediados de 2019, el Grupo llegó a un acuerdo con Swiss Life para la creación de un vehículo de inversión en el mercado inmobiliario. De esta forma, MAPFRE, con la mitad de la participación y con un desembolso superior a los 100 millones de euros, decidió apostar por oficinas *prime* situadas en París.

Más recientemente, a finales de abril de 2021, MAPFRE dio un empujón a esta alianza con la creación de una *Joint Venture*, un vehículo de coinversión paneuropeo con un volumen inicial de activos valorados en 400 millones de euros, con el objetivo de invertir en el mercado inmobiliario español e italiano principalmente. Entre el segundo y tercer trimestre de 2022 el fondo adquirió 3 nuevos edificios, 2 en Madrid y 1 en Bruselas.

En abril de 2022, MAPFRE, Munich Re y MEAG, la gestora de activos de Munich Re Group, lanzaron un nuevo fondo europeo de inversión inmobiliario. Este fondo de inversión alternativo luxemburgués se centra en inmuebles de oficina de gran calidad y con una ubicación excelente en las mejores localizaciones de Europa. MAPFRE y Munich Re se han asociado como inversores iniciales del fondo para el cual han contribuido a la cartera inicial de activos que ya poseen en España y Alemania, respectivamente.

## ADemás, desde 2019 MAPFRE FORMA PARTE DE SPAIN SIF (PLATAFORMA DE ENCUENTRO DE REFERENCIA EN MATERIA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE EN ESPAÑA), SIENDO TAMBIÉN MIEMBRO DE SU JUNTA DIRECTIVA

El fondo tiene en cuenta factores medioambientales y sociales como parte integrante de su estrategia de inversión. Cumple los requisitos que establece el artículo 8 del SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation) como producto de inversión sostenible, y centra su atención en la descarbonización a través de una mayor eficiencia energética y una menor huella de carbono, conforme al Acuerdo de París. Además, hace hincapié en los objetivos de sostenibilidad de Munich Re, MEAG y MAPFRE y satisface la demanda cada vez mayor de productos de inversión sostenibles en el segmento institucional. Después de la fase inicial, el fondo adquirirá otros inmuebles de oficina europeos en todo el continente con el fin de crear una cartera paneuropea. Está previsto que el fondo alcance un volumen aproximado de 500 millones de euros en 2023. En 2024, se abrirá a otros inversores institucionales de Alemania y Europa, lo que pone de manifiesto las aspiraciones de MEAG de ampliar aún más su negocio en el segmento de los clientes institucionales. De este modo, el fondo ascenderá a 1.000 millones de euros en 2025.

A mediados de 2022, se creó un nuevo fondo con Macquaire, SIEREF 2, como continuación al fondo creado en 2018. En esta ocasión, el tamaño del fondo puede llegar hasta los 500 millones de euros, siendo la aportación del grupo MAPFRE superior a los 150 millones de euros.

### Infraestructuras

MAPFRE y Abante, en el desarrollo de su alianza estratégica iniciada hace tres años, lanzaron en 2020 a través de Macquarie, el grupo de servicios financieros de origen australiano, un fondo de infraestructuras que alcanzó un tamaño de 324 millones de euros. En este sentido, MAPFRE se comprometió a aportar un capital inicial de 50 millones de acuerdo con los criterios de sostenibilidad, social y gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), si bien esa cifra ha aumentado hasta los 103 millones.

Este fondo de fondos, que ha despertado el interés de inversores institucionales y de banca privada y que tiene como subyacente varias estrategias de Macquarie Infrastructure and Real Assets (MIRA), ofrece una oportunidad a los inversores de acceder a un tipo de activo que permitía diversificar las carteras en un entorno de tipos de interés bajos.

### Inversiones sostenibles

La otra pata del grupo asegurador en inversiones alternativas se sitúa en el acuerdo alcanzado con Iberdrola para invertir conjuntamente en energías renovables en España, mediante la promoción de un vehículo de inversión, gestionado por Kobus Partners. Cuenta con un compromiso de 220 millones de euros por parte de MAPFRE. Esta asociación supone la creación de un vehículo de coinversión pionero entre una energética y una compañía aseguradora.

La *Joint Venture* cuenta hasta la fecha con 298 MW en proyectos de producción de energía renovable eólica de la cartera de activos de la compañía energética. Dicho acuerdo tiene prevista, además, la incorporación de otros activos operativos, así como nuevos proyectos de desarrollo de energías renovables en tecnología fotovoltaica y eólica, y tiene como objetivo alcanzar los 1.000 MW.

Asimismo, en el marco de la diversificación de activos alternativos, el objetivo añadido de esta alianza es que terceros inversores institucionales puedan tener la posibilidad de coinvertir en este vehículo de energías limpias en el que se invertirán de forma conjunta unos 800 millones de euros.

### Descontaminación de suelos

En Junio de 2021, MAPFRE destina un *ticket* de 15 millones de euros a la iniciativa de la Gestora Edmond de Rothschild, cuya estrategia está fundamentada en la descontaminación y recuperación de suelos, que anteriormente tenían un uso industrial (centrales térmicas, fábricas de materiales cerámicos, etc.) y que debido al crecimiento de las grandes ciudades han quedado localizados en zonas céntricas de las mismas pero sin uso efectivo y con un importante grado de contaminación, que los hace inútiles para otro tipo de usos. Es a través de Ginkgo III, que la inversión de MAPFRE colabora en la recuperación de estos suelos dándoles una nueva vida tras su descontaminación, ya que la estrategia combina, dicha recuperación con la promoción inmobiliaria de uso administrativo, comercial, residencial y dotacional.

# 07 ANEXO



# I. MÉTRICAS Y OBJETIVOS AVANZADOS

## HUELLA DE CARBONO

### MÉTRICAS

	Unidades	2019	2020	2021	2022
Alcance 1	tCO <sub>2</sub> e	12.239,26	8.400,45	10.035,33	9.939,46
Alcance 2 - market based	tCO <sub>2</sub> e	14.639,01	11.197,17	11.144,46	11.830,17
Alcance 3	tCO <sub>2</sub> e	56.569,26	24.732,78	29.276,65	39.957,48
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market based))	tCO <sub>2</sub> e	26.878,27	19.597,62	21.179,80	21.769,63
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market) + 3)	tCO <sub>2</sub> e	83.447,53	44.330,40	50.456,44	61.727,10
Emisiones por empleado	tCO <sub>2</sub> e empleado	2,58	1,39	1,61	2,04
Emisiones por primas	tCO <sub>2</sub> e/prima (millones €)	3,69	2,19	2,28	2,22
Viajes de empresa (avión, tren, autobús)	tCO <sub>2</sub> e	13.642,90	2.970,87	2.494,41	3.028,42
Viajes de empresa (vehículos)	tCO <sub>2</sub> e	1.699,56	844,47	1.118,66	1.976,81
Commuting	tCO <sub>2</sub> e	39.509,90	18.374,88	24.150,04	33.648,59

### OBJETIVOS

	Unidades	2022	2023	2024	2030
Alcance 1	tCO <sub>2</sub> e	12.030	11.821	11.474	8.687
Alcance 2 (market based)	tCO <sub>2</sub> e	12.508	10.378	6.841	-
Alcance 1 + Alcance 2 (market based)	tCO <sub>2</sub> e	24.538	22.199	18.315	8.687
Alcance 3	tCO <sub>2</sub> e	54.571	52.573	49.255	32.641
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market based) + 3)	tCO <sub>2</sub> e	79.109	74.771	67.570	41.327
Emisiones por empleado	tCO <sub>2</sub> e empleado	2,49	2,39	2,11	1,28
Emisiones por primas	tCO <sub>2</sub> e/prima (millones €)	3,50	3,35	3,10	2,90



## ENERGÍA

### MÉTRICAS

	Unidades	2019	2020	2021	2022
Consumo de energía total	GWh	155,26	122,44	127,99	135,93
Consumo de electricidad	GWh	112,93	91,44	92,18	96,80
Consumo de electricidad renovable	%	59,18 %	62,90 %	65,51 %	65,02 %

### OBJETIVOS

	Unidades	2022	2023	2024	2030
Consumo de energía total	GWh	144,83	138,93	130,42	93,16
Consumo de electricidad	GWh	107,65	102,37	91,81	69,99
Consumo de electricidad renovable	%	63,29 %	64,72 %	87,63 %	100,00 %
Consumo de energía no renovable	GWh	76,70	72,68	49,97	23,17

## AGUA

### MÉTRICAS

	Unidades	2019	2020	2021	2022
Consumo de agua total	m <sup>3</sup>	711.795,00	660.626,00	585.781,98	680.776,78

### OBJETIVOS

	Unidades	2022	2023	2024	2030
Consumo de agua total	m <sup>3</sup>	695.103	670.095	620.079	540.083

## RESIDUOS

### MÉTRICAS

	Unidades	2019	2020	2021	2022
Papel	Tm	929,05	427,40	453,70	599,39
Tóner	Tm	9,61	7,23	7,90	8,97
Aparatos eléctricos	Tm	33,14	44,80	52,10	67,66
Aparatos eléctricos donados	Tm	16,24	13,49	41,10	24,75
Pilas y baterías	Tm	1,69	1,57	6,20	14,65
Bombillas y fluorescentes	Tm	2,26	1,54	2,34	1,54
Residuos orgánicos	Tm	N/D	N/D	N/D	150,31
Cartón	Tm	N/D	N/D	N/D	66,52
Envases de alimentos	Tm	N/D	N/D	N/D	119,89
Vidrio	Tm t	N/D	N/D	N/D	42,74
Otros residuos sólidos reciclables (ej: chatarra, madera, plásticos...)	Tm	706,62	813,60	547,84	186,94
Residuos sólidos urbanos no reciclables	Tm	1242,51	476,91	116,43	210,16
Residuos Sanitarios	Tm	3,57	8,98	23,02	24,91
Medicamentos caducados	Tm	0,09	0,14	0,21	0,61
Residuos peligrosos reciclados derivados de la actividad de talleres	Tm t	1699,14	1215,00	1800,17	76,50
Residuos no peligrosos reciclados derivados de la actividad de talleres	Tm	N/D	N/D	N/D	1.709,02**
Residuos peligrosos no reciclados derivados de la actividad de talleres	Tm	36,66	4,00	11,80	4,07
Residuos no peligrosos no reciclados derivados de la actividad de talleres	Tm	N/D	N/D	N/D	3,88
Residuos peligrosos reciclados derivados del mantenimiento de instalaciones	Tm	N/D	N/D	N/D	1,55
Residuos no peligrosos reciclados derivados del mantenimiento de instalaciones	Tm	N/D	N/D	N/D	2,34
Residuos peligrosos no reciclados derivados del mantenimiento de instalaciones	Tm	N/D	N/D	N/D	2,08
Residuos no peligrosos no reciclados derivados del mantenimiento de instalaciones	Tm	N/D	N/D	N/D	0,00
<b>TOTAL RESIDUOS GENERADOS</b>	Tm	4.680,58	3.014,66	3.062,81	3.318,47**
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS</b>	Tm	1.792,79	1.289,52	1.936,94	218,31
<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	Tm	2.887,79	1.725,14	1.125,87	3.100,16**
<b>TOTAL RESIDUOS RECICLADOS/REUTILIZADOS</b>	Tm	3.397,84	2.524,63	2.911,35	3.071,97**
<b>TOTAL RESIDUOS ELIMINADOS</b>	Tm	1.282,74	490,04	151,46	246,50**
Vertedero	Tm	1.279,39	476,40	128,02	241,72**
*Incinerados con recuperación de energía	Tm	0,00	0,00	137,00	131,36
Incinerados sin recuperación de energía	Tm	1,21	4,85	0,64	3,51
Otros procesos de eliminación (*especificar)	Tm	2,83	8,79	22,80	1,26
<b>TOTAL RESIDUOS GENERADOS POR EMPLEADO</b>	Kg/empleado	0,14	0,09	0,09	0,11**

\*Este dato corresponde a un proceso de valorización de residuos, dado que se extrae energía a través de los restos orgánicos, por eso no está dentro de la cantidad total de residuos eliminados.

Métricas	Unidades	2019	2020	2021	2022
% Residuos valorizados	%	72,59	83,75	95,05	92,57**
Objetivos	Unidades	2019	2020	2021	2030
Residuo valorizado	%	80 %	83 %	84 %	90 %

Para más información ver el Informe Integrado Grupo MAPFRE 2022.

### Fe de erratas:

A continuación, se identifican las erratas que figuran en el Informe integrado 2022 del Grupo MAPFRE, S.A. publicado en la web corporativa ([www.mapfre.com](http://www.mapfre.com)).

Nota 13. Indicadores ambientales Tabla V.  
Consumo de recursos - Residuos

2022	Dato erróneo	Dato corregido
Residuos no peligrosos reciclados derivados de la actividad de talleres	4.856,68	1.709,02

2022	Dato erróneo	Dato corregido
Total residuos generados	6.468,13	3.318,47

2022	Dato erróneo	Dato corregido
Total residuos no peligrosos	6.249,82	3.100,16

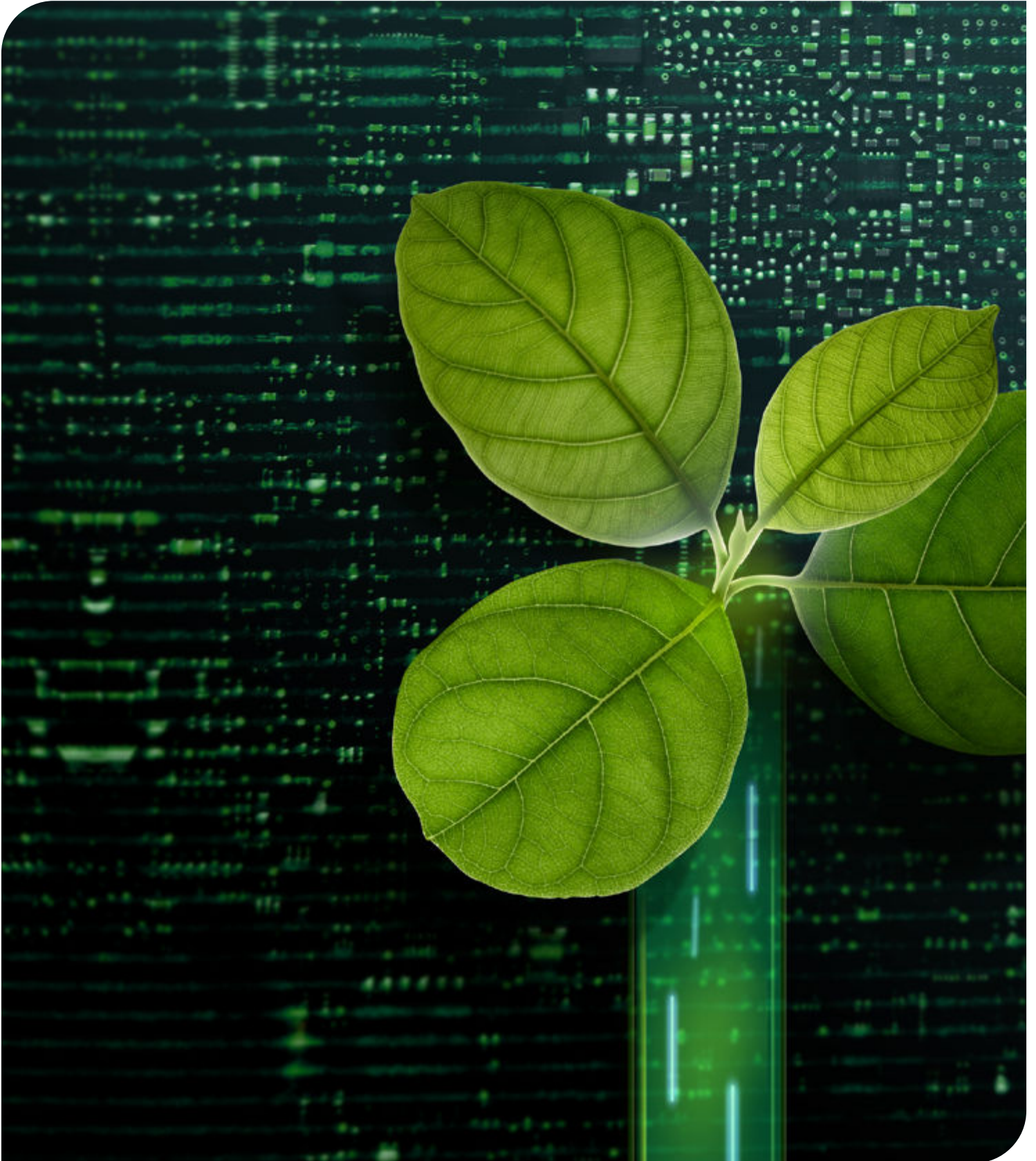
2022	Dato erróneo	Dato corregido
Total residuos reciclados/reutilizados	6.431,79	3.071,97

2022	Dato erróneo	Dato corregido
Total residuos generados por empleados	0,21	0,11

2022	Dato erróneo	Dato corregido
Total residuos eliminados	36,34	246,50

2022	Dato erróneo	Dato corregido
Vertedero	31,56	241,72

# 08 ÍNDICE TCFD





	Recomendación TCFD	Referencia capítulo
GOBIERNO	a) Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	2. Gobierno 2.1 Consejo de Administración y Órganos Delegados
	b) Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	2. Gobierno 2.2 Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión
ESTRATEGIA	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo	3. Estrategia 3.1 Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	3. Estrategia 3.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2 °C o menos.	3. Estrategia 3.4 Estrategias sostenibles
GESTIÓN DE RIESGOS	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	4. Gestión de riesgos 4.2 Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	4.3 Gestión de los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático
	c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	
MÉTRICAS Y OBJETIVOS	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	5. Métricas y objetivos 5.1 Objetivos corporativos
	b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	5.2 Métricas y objetivos de la cartera de suscripción 5.3 Métricas y objetivos de las carteras de inversión 5.4 Métricas y objetivos de la operativa interna
	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	

